



Ayer

Jerez de la Frontera, DOMINGO 30 DICIEMBRE 1945

AÑO X -- NUMERO 3.799

En sesión plenaria celebrada ayer se aprueban los presupuestos municipales para 1946 que, con un superávit inicial, ascienden a pesetas. 15.260.579'21
(Véase la información en tercera plana)

Doscientos procuradores presentan un escrito pidiendo que las Cortes, como representación del pueblo español, se adhieran a la actitud del Caudillo en su declaración de que la política interior de la nación es cosa exclusiva de los españoles

"Nuestro régimen significa un gran movimiento social y los grandes movimientos sociales no los hicieron nunca los partidos políticos", dice el Presidente de las Cortes en su discurso

El ministro de Hacienda califica el presupuesto de 1946 como transitorio de un periodo de guerra a la paz

Los aranceles del café y las nuevas tasas postales, causas principales del aumento en los ingresos

Madrid. — A las cuatro menos diez dió comienzo el Pleno de las Cortes Españolas. Preside don Esteban Bilbao, con los señores Alfaro y Carretero Blanco.

Asisten el Gobierno y los miembros de la Junta Política.

El secretario primero, marqués de la Valdavia, da lectura al acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de julio, que se aprueba.

A continuación se da cuenta de los señores procuradores que han excusado su asistencia, así como de la adscripción de nuevos procuradores a diversas Comisiones.

El presidente dispone seguidamente que los nuevos miembros de las Cortes presten juramento de su cargo. Lo hace en primer término el ministro de Asuntos Exteriores y a continuación el ministro de Marina, el teniente general Orgaz, el exministro de Marina señor Moreno Fernández, el exministro de Obras Públicas señor Peña y, por último, el presidente del Tribunal Supremo señor Castán.

El señor Bilbao lee la fórmula del juramento y cada uno de los procuradores, rodilla en tierra, contesta con las manos puestas sobre el Evangelio.

Un secretario da lectura a los nombres de los tres procuradores fallecidos desde la última sesión y el presidente de las Cortes pronuncia unas palabras para solicitar de los miembros de las Cortes que se acuerde en acta el sentimiento de las mismas por la pérdida de los tres compañeros, que son: el señor Bernal, perteneciente a los Sindicatos; el señor Escobedo, rector de la Universidad de La Laguna, y el presidente del Tribunal Supremo, don Felipe Clemente de Diego.

Don Esteban Bilbao hace un elogio de cada uno de ellos, deteniéndose especialmente a estudiar la figura del ilustre jurista don Felipe Clemente de Diego, que dejó huella en cuantos cargos ocupó, especialmente en la última época de su vida al frente del Tribunal Supremo, Academia de Jurisprudencia y Legislación y Comisión Judicial de las Cortes Españolas.

Dice el señor Bilbao que don Felipe Clemente de Diego era todo bondad personificada, en el que contaban jamás las faltas y que en la cátedra, en el bufete y en la Magistratura había actuado siempre como perfecto hombre de Derecho, aludiendo a las últimas lecciones que explicó, principalmente en la apertura de los Tribunales.

Las Cortes aprueban por unanimidad que conste en acta su sentimiento por la muerte de los tres procuradores.

Seguidamente el señor Pagés, en nombre de la Comisión de Justicia, defiende el dictamen al proyecto de ley sobre inscripción, división y redención de censos. Dice que sobre él sólo se presentó una enmienda, del señor Serrano Súñer, que fué admitida. Añade que la ley es una disposición especial para las provincias catalanas y que a pesar de su necesidad sólo el Gobierno del Caudillo ha tenido interés en resolver los problemas que modernamente plantea esta Institución. Se extiende acerca de estos problemas y expone el funcionamiento de los Tribunales arbitrales, que se crean para entender de las cuestiones que la aplicación de la ley va a dar lugar y, finalmente, manifiesta que este proyecto tiene honda trascendencia para la propiedad rústica y urbana de Cataluña y que viene a llenar un vacío de trascendentes consecuencias jurídicas.

cas y económicas para las provincias catalanas.

Se procede a leer el dictamen de la Comisión de Justicia, que modifica los artículos 504 y 506 del Código de Comercio. Defiende el dictamen don Rafael Garcerán y dice que la reglamentación del Código responde al año 1881, pero que, desde entonces, han pasado sesenta años y las exigencias de la vida moderna reclaman que aquellos preceptos sean podados algunos y ampliados otros.

Dice que el artículo 504 alcanza diferentes extremos, siendo condición primera del proyecto que el protesto de la letra se realice antes de la puesta del sol día siguiente a aquel en que se hubiera negado la aceptación o el pago.

El proyecto, que se somete a la Cámara, autoriza a sacarlo antes de las veinte horas, tiempo prudencial exigido por el tráfico mercantil en otoño e invierno. Se detiene en consideraciones para explicar el alcance de la reforma y afirma que la nueva ley aligera el protesto de los trámites y exigencias inútiles. Hace más ágil la labor del notario del Comercio.

Termina diciendo que el mejor elogio a este dictamen es que la Comisión no se ha formulado ninguna objeción y espera que tampoco habrá dificultad para su aprobación por el Pleno.

Seguidamente se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre participación del Estado en el rendimiento de la Compañía Telefónica Nacional de España, que defiende el presidente de la Comisión, señor Martínez de Tena. Este analiza el contrato y razones de mayor aumento de la participación en los beneficios del Estado en la Compañía.

Facilidades que se dan al Estado—dijo—examinadas a mejorar la red de sus instalaciones.

Expone las modificaciones en lo que respecta a las diversas secciones de la Compañía para completar y regular su funcionamiento, todo ello encaminado a mejorar el servicio telefónico, así como con la coordinación de otros servicios de carácter eléctrico.

Se aprueban los dictámenes leídos y acto seguido se levanta a hablar el subsecretario de Hacienda y presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Camacho, para defender el dictamen y hace historia de las diferentes enmiendas presentadas al proyecto y las razones que han asistido para rechazarlas o aceptarlas, según cada caso.

Inmediatamente después, el ministro de Hacienda, señor Benjumea, pronuncia el siguiente discurso:

Comienza diciendo que el proyecto de presupuestos que el Gobierno ha presentado no es el ideal que se hubiera deseado traer, sino el presupuesto posible ante los imperativos de la actual situación. El término de la guerra no ha presentado la vuelta a la normalidad y por nadie se desconoce el estado de agitación en que el mundo discurre. El fin de la guerra se refleja por ello en nuestros

presupuestos en una modesta reducción de los gastos militares. El paulatino restablecimiento de la normalidad en Europa, esperamos nos permita en el futuro una reducción mucho más importante de esta clase de gastos. Por otra parte, el periodo de escasez actual ha elevado considerablemente el coste de la vida, que sólo desaparecerá con la abundancia y que afecta de manera directa a aquellos gastos que implican el sostenimiento de un número elevado de hombres. En los gastos de orden público afectados por la misma causa de carestía, tampoco pueden ser los mismos en el periodo subsiguiente a una guerra interior, todo lo cual hace que el presupuesto de hoy no sea un presupuesto de paz, sino el transitorio de un periodo de guerra. No obstante, mantiene la repetida promesa de contención en los gastos e inicia la reducción del presupuesto extraordinario en cuantía considerable a pesar de las dificultades que ofrece la naturaleza de las partidas que lo integran y a pesar de la situación grave que ha producido la extrema sequía de este año.

Justifica después el aumento de 200 millones de pesetas en el presupuesto ordinario, que se debe al comienzo de las amortizaciones de la Deuda Pública, a mejoras en obras públicas, a atenciones culturales y participación del Estado en los subsidios sociales. El presupuesto de ingresos contiene pocas novedades y su incremento obedece a la marcha pro-

gresiva del rendimiento de los tributos y a los aumentos decretados en el franqueo postal y a los aranceles del café.

Cita las exenciones creadas para el desarrollo de la industria nacional y hace mención de la nueva organización de las haciendas locales, que ha repercutido en la del Estado y se refiere al presupuesto extraordinario de gastos para 1946, que tiene una baja real de 667 millones, que se debe principalmente a los gastos de la Defensa Nacional.

Dice que el extraordinario periodo de sequía padecido repercute en nuestra economía y muy destacadamente en el fenómeno complejo de inflación. Evitar en cuanto sea posible los fenómenos de ésta, es máxima preocupación del Gobierno. Dice que la inflación no ha tenido por causa el aumento de circulación monetaria. Ha tenido mayor importancia el aumento de disponibilidades en los depósitos bancarios y del dinero bancario, fenómenos muy explicables por la escasez de mercancías y la depresión económica. Cabe esperar que habiendo cambiado las condiciones atmosféricas, la crisis será vencida por nuestra propia producción. En cuanto a la procedente del comercio exterior es de esperar mejor, pues la mayor parte de las economías extranjeras se van recobrando.

Habla del problema del paro provocado por la sequía, al que el Gobierno ha hecho frente, procurando el menor sacrificio para el Tesoro.

Habla a continuación de la política de grandes obras públicas, creadoras de riquezas promovidas por el Gobierno, cuya política mantiene. Se extiende en consideraciones sobre los presupuestos del ejercicio económico que termina. Habla de la cuestión del seguro español desde 1936 al 39, que ha sido resuelta mediante normas justas, que han sido copiadas por el extranjero.

Trata del problema del transporte marítimo, que ha sido resuelto por el Gobierno, consiguiéndose los objetivos que se proponía para el fomento de esta riqueza nacional.

Finalmente el ministro de Hacienda presenta, acompañando el proyecto de presupuestos para 1946, un balance de los resultados ofrecidos por la liquidación de la anterior al ejercicio en curso. Las cifras de esta liquidación no son definitivas, pero

no obstante modificarán esencialmente el superávit de 24.408.274 pesetas que arroja el presupuesto ordinario.

A continuación el presidente de las Cortes da lectura a un documento suscrito por doscientos procuradores, cuyo texto dice así:

«En el último Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se dió a conocer una nota en la cual se da cuenta de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a provocar determinados sectores de la prensa y la política extranjera. El Gobierno español, interpretando unánimemente el sentir del pueblo, ha salido al paso de esas maquinaciones con que artificiosamente se intenta echar, una vez más, sobre el crédito de nuestra Patria el desprestigio de la leyenda negra». Al hacer pública esta nota, con argumentos que clara e inequívocamente justifican todas las actuaciones del Movimiento Nacional y de sus Gobiernos desde el 18 de julio de 1936, los procuradores que suscriben el presente escrito, invitan a las Cortes, en nombre y representación del pueblo español, se adhieran fervorosamente a la postura de vigoroso

(Pasa a la página 5, col. 1.)

Para ayudar a nuestros compatriotas en Filipinas

No podremos olvidar fácilmente los españoles el infamante trato que recibieron nuestros compatriotas residentes en Filipinas durante la tiránica ocupación nipona. Nada fué respetado por la barbarie japonesa. Vidas, haciendas y honores, fueron atropellados por el salvajismo de unas tropas que allanaron los más elementales principios de civilización y humanidad. España sintió en lo más vivo de su alma, como cosa propia, el escarnio inferido a tantos hermanos nuestros tan distantes del suelo patrio, al mismo tiempo que nuestro Gobierno, con toda diligencia y cariño, examinó la situación angustiosa, de miseria, en que quedaban miles de españoles residentes en aquellas tierras insulares.

A la vista de los datos recibidos, el Gobierno español, por todos los medios entonces posibles, envió los primeros socorros.

En la actualidad y tan pronto como las circunstancias lo han hecho posible, el Consejo de Ministros, presidido por nuestro Caudillo, ha adoptado el importante acuerdo de enviar a Manila el vapor «Plus Ultra», para llevar a cabo la repatriación de los españoles indigentes.

El citado trasatlántico español saldrá para la capital de Filipinas el próximo día 15 de enero, transportando toda clase de socorros para los españoles allí residentes.

A este efecto se ha iniciado una suscripción pública, en la que participen ya, con cantidades de importancia relevantes organismos oficiales y privados. Y van muy adelantados los trabajos preparatorios de la Comisión encargada de hacer llegar a bordo del «Plus Ultra» los paquetes con destino a los compatriotas nuestros, que tantos sufrimientos pasaron y que han de recibir, con el auxilio de todos los buenos españoles, el lenitivo a tantas penalidades sufridas.

R. I. P. A.

PAREJA HA MUERTO

Ya, lector querido, no verás en estas páginas los trabajos de su ágil pluma, porque Pepe Pareja, a la hora en que este periódico que lees entra en máquina, entrega a la misericordia de Dios su alma.

La triste nueva, no por esperada con la seguridad de lo inevitable durante toda la madrugada, deja de producir en nosotros el triste efecto de lo irreparable. Mientras esta edición se confeccionaba, ayudábamos a bien morir, con los auxilios y consuelos de nuestra Religión, al querido compañero, y el trabajo se alteraba con esta triste obligación de acompañarle y alentarle en el último y definitivo trance.

No nos queda tiempo, dado lo avanzado de la hora, de extendernos más en estas líneas, ni nuestro ánimo, agobiado en este momento, sabe sobreponerse a otra tarea que a la de pedir a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma, y de repetir con la Iglesia: «Dale, Señor, el descanso eterno y alumbrale la luz perpetua.»

PASADO MAÑANA MARTES, 1 DE ENERO, «AYER» PUBLICA SU ANUAL EXTRAORDINARIO DE AÑO NUEVO.

ESTE NUMERO CONSTARA DE VEINTE PAGINAS Y CONTENDRA IMPORTANTES COLABORACIONES CON EL RESUMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS MAS DESTACADOS DEL AÑO QUE TERMINA.

Quedan establecidos los presupuestos del Ayuntamiento para 1946 en 15.260.579'21, conteniendo un superávit inicial

Los sueldos de los funcionarios municipales serán elevados para el próximo ejercicio en un 20 por 10 los más modestos, y en el 10 por 100 los de escalas superiores

Ayer se celebraron dos sesiones extraordinarias de pleno

PRIMERA SESION

Preside el alcalde don Sebastián Carrasco, y asisten los tenientes de alcalde don José Bustamante, don Urbano Herrero, don Miguel Sánchez y don Alfonso Lobatón; gestores, don José Girón, señor marqués de Casa Domecq, don José Santano, don José Moreno, don Francisco O'Neale y don Antonio Mateos, y los señores secretario e interventor.

Punto 1. — Certificación de obras. Es aprobada la número 15 de obras realizadas en la construcción de viviendas protegidas en el Barrio de la Plata y San José del Valle por pesetas 282.284,87.

También se aprueba la número 16 de obras realizadas en dichas construcciones y que asciende a pesetas 286.434,33.

Punto 2. — Ratificación de acuerdo de la Permanente, adjudicando una parcela de terreno en La Hoyanca. Es ratificado por S. E.

Punto 3. — Acta contradictoria de precios de la Subdelegación de Hacienda.

Se aprueba por S. E. acta de precios contradictorios de obras que se vienen realizando en la construcción del nuevo edificio para Subdelegación de Hacienda.

Punto 4. — Aclaración de acuerdo sobre concesión de viviendas de la Barriada del Pilar.

Es aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno dictamen de la Comisión de Viviendas Protegidas re relacionación con adjudicación de viviendas de la Barriada del Pilar.

Punto 5. — Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre enajenación de vivienda de la Barriada de La Florida.

S. E. acuerda quede sobre la mesa.

Punto 6. — Sobre adquisición de finca.

Es ratificado por S. E. el acuerdo adoptado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de adquirir la finca denominada Balneario de San Telmo.

Punto 7. — Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre funcionarios a los efectos de la Base 65 de la Ley de 17 de julio último.

Se da cuenta de dictamen de la Comisión de Hacienda en que se hacen diversas consideraciones sobre el incremento del coste de la vida y propone un aumento de sueldo a todo el personal del Excelentísimo Ayuntamiento.

El Excelentísimo Ayuntamiento, a propuesta de la expresada Comisión, acuerda por unanimidad reconocer lo justo de este dictamen, elevándose los sueldos de todos los funcionarios en cuantía aproximada del 20 por 100 a los más modestos y un 10 por 100 a los de escalas superiores.

También a propuesta de la expresada Comisión se acuerda estudiar la posibilidad de la creación de un Economato que facilite a los funcionarios artículos de primera necesidad.

Punto 8. — Propuesta sobre suplemento de crédito.

Es aprobado por S. E.

Punto 9. — Oficio sobre contrato para pago de estancias en Centros benéficos.

Se accede a los plazos propuestos sobre determinado contrato con la Excelentísima Diputación Provincial.

Se levanta la sesión.

SEGUNDA SESION

Preside el alcalde don Sebastián Carrasco y asisten los tenientes de alcalde don José Bustamante, don Urbano Herrero, don Miguel Sánchez y don Alfonso Lobatón; gestores don José Girón, señor marqués de Casa Domecq, don José Santano, don José Moreno, don Francisco O'Neale y don Antonio Mateos, y los señores secretario e interventor.

don Antonio Mateos, y los señores secretario e interventor.

Punto único. — Discusión y aprobación de Presupuestos, Ordenanzas y exacciones para 1946.

Se da cuenta de dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se resumen las profundas modificaciones que ha sido preciso introducir en el Presupuesto Municipal, debido a la nueva estructuración de la Ley Municipal aprobada en 17 de julio de 1945. Como notas salientes se marca la supresión del Repartimiento General de Utildades y el traspaso a los Ayuntamientos del Impuesto de Consumos de Lujo. Se adaptan las Ordenanzas y exacciones a la nueva Ley Municipal y el Presupuesto de Ingresos y Gastos queda fijado para 1946 en pesetas 15.260.579,21, sin que contenga déficit inicial y sí un pequeño superávit cuyo Presupuesto y exacciones queda aprobado por unanimidad.

No obstante el aumento de sueldo a todo el personal y el cambio fundamental de la Hacienda del Municipio debido a la nueva Ley, el aumento resulta muy pequeño con relación a lo que se han incrementado todos los demás Presupuestos de Municipios de análoga base de población.

Se levanta la sesión.

DE SOCIEDAD

En la capilla del Sagrario de la R. e. I. I. Colegal, que lucía los más bellos y delicados adornos, se han unido a las diez y media de la mañana de ayer por los lazos indisolubles del matrimonio cristiano, la distinguida señorita María del Carmen Vecino García-Gill, doblemente encantadora con sus albas galas nupciales, y don Fernando Manguio Becker.

Bandajo la unión de los cónyuges y ofició la misa de velaciones el coadjutor don José Jaén Santiago, siendo padrinos de boda el corredor de Comercio del Banco de España, don Dario Vecino González, padre de la gentil desposada y la señora doña Carmen Fontoba, de Monguio, tía del contrayente.

De testigos actuaron por ambas partes, el ilustrísimo señor don Manuel González de la Peña y Alonso-Fernández, don José Piqueras don José García Barroso, don Martín Fontán, don Juan J. Royo Cerrejón, don Fernando Silvera Rodríguez-Navas, don Juan Sánchez Ruiz, don Antonio Calva don Elias Hernando Manrique, don Antonio Berengena del Rey y don Alvaro Rivero Dávila.

Los nuevos esposos trasladáronse después de la boda a la capilla de la Inmaculada para orar ante dicha sagrada imagen y ofrendar la desposada el ramo simbólico.

Al igual que a la entrada, el órgano dejó oír los acordes de una marcha nupcial, abandonando el nuevo matrimonio nuestro primer templo, seguido de la selecta concurrencia de invitados.

Estos, entre los que había un grupo encantador de bellísimas muchachas, trasladáronse a la morada de los señores de Vecino (don Dario) para hacer honor a espléndido agasajo y recibir de aquellos las más amables atenciones, discutiendo allí las horas en un ambiente agradableísimo y cordial.

Los ya señores de Monguio (don Fernando) recorrerán varas capitales de España para pasar los primeros días de su luna de miel.

Juguetes baratos en la Fábrica. Plaza Monjas Victorias.

En el domicilio de don Manuel Romero Benítez se ha celebrado en la tarde de ayer la firma del contrato de esposales de su bellísima hija Laura y don Fernando Fernández-Gao y González, a los que tomó la promesa matrimonial al arcipreste de las iglesias de la ciudad, doctor don Francisco C. Corona y Humanes.

Testificaron el acto, por parte de ella, los señores don Francisco Merterán Romero, don José María Ro-

Subinspección de la Segunda Región Militar

Se recuerda a todos los habilitados, cajeros, pagadores, empresarios, propietarios, terratenientes y a cuantos satisfacen sueldos o jornales a personal, que al hacer efectivo los correspondientes al mes de enero, deben exigir al mismo, que está obligado a ello, la justificación de que han pasado la revista anual del año actual, reteniendo sus devengos hasta que presenten dicho justificante a los que no lo hubieran hecho, ya que de no efectuarlo, se les aplicará la sanción que para ello se determina en el decreto de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 224), que es el 20 por ciento mensual de su sueldo, o el del empleado u obrero a sus órdenes que más cobre.

Si al exigir este documento observaran que se encuentran al corriente de la revista última, pero no así de las anteriores, les pagarán su sueldo pero enviarán a la Zona donde pertenezcan los interesados, con todos los datos militares de ellos y revistas que tienen pendientes de pasar.

El general subinspector.—Firmado y rubricado, Martín Prats.

Hermanidad de Nuestra Madre y Señora de la Soledad

Mañana lunes, día 31, Dios mediante, a las once de la mañana, celebrará esta Cofradía misa rezada ante el altar de su amantísima titular, María Santísima de la Soledad, como ofrenda de devoción y gratitud por los beneficios derramados por Ella sobre sus Hermanos durante el año que se extingue y en súplica de que les conceda siempre su maternal protección, distinguiéndoles en su amor.

Se invita a este acto a todos sus Hermanos y devotos.

El secretario.

mero Sánchez, don Francisco Rodríguez Romero y don Juan M. Romero Romero y por parte de él, los señores don José Joaquín Bilbao y Fernández-Gao, don Ramiro Fernández-Gao y Castellón, don Alvaro Ivigón y de Arcos y don Agustín Benítez On dovilla.

La boda, que tendrá lugar en el Real Convento de San Francisco, ha sido fijada para el día 18 del próximo enero.

—Ha llegado de Barcelona don Jesús Coscolla y Planas.

—Desde hace unos días es bastante delicado el estado de salud de don Francisco Moreno Medina, hijo de los marqueses de Borghetto.

—Fornos. Restaurante y Bar.

—Ha llegado de Madrid la distinguida señorita Carmen de Ysasi y García del Salto.

—Como hemos anunciado, a las once de la mañana de hoy se celebrará en San Telmo la boda de la encantadora señorita Elena Palacios Beigbeder y don Manuel Fernández-Gao y González.

—Kilométricos, reserva asientos y "Puerta a Puerta". Bizcocheros, 4.

—Mañana lunes, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, la distinguida señorita Angéles Diez Lacave y don Enrique Fernández de Bobadilla y González-Abrú.

—Rapidez. Rey-Soler.

—Procedente de Tetuán, donde en la actualidad reside, ha llegado a ésta para pasar varios días, nuestro paisano don José María Rodríguez Solís.

—Siempre Rey-Soler.

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la O. de Sanlúcar de Barrameda recibió las aguas del bautismo, de manos del coadjutor de la parroquia de San Marcos de esta ciudad, don Manuel Muñoz Romero, el niño dado a luz recientemente por la señora doña Antonia Arias de la Orden, esposa de don Manuel Vidal Romero, imponiéndose el nombre de Manuel de Jesús de María Inmaculada, siendo padrino por la señorita María del Carmen Muñoz Romero prima hermana del padre y el abuelo materno don Antonio Arias Jiménez. El acto se celebró en familia.

En la mañana del día 28 y en la iglesia del convento de Madre de Dios de las RR. MM. Dominicas de la citada ciudad vecina, fué presntado al templo el nuevo cristiano, celebrando la agnta misa su tío, el citado coadjutor don Manuel Muñoz Romero, durante la cual, la Comunidad cantó preciosos villancicos, terminando la ceremonia con una solemne salve.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—Domingo de la octava de Navidad.—La Traslación del Apóstol Santiago.

Orden de la misa: Misa propia, color blanco, gloria, oraciones: Primera de la dominica; segunda, de la Traslación; tercera, de Navidad credo, prefacio y "Communicantes" de Navidad.

Santo de mañana.—San Silvestre, papa.

Jubileo Circular. — Los Remedios. Mañana: En Jcha iglesia.

EL EVANGELIO DE HOY

Su padre y su madre escuchaban con admiración las cosas que de él se decían. Y Simeón dijo a María: este niño está destinado para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y para ser blanco de contradicción; lo que será para tí misma una espada que traspasará tu alma.

Vivía entonces una profetisa llamada Ana, de edad muy avanzada, que habiase mantenido viuda hasta los ochenta y cuatro años no saliendo del templo y sirviendo en él a D.os. Sobreviviendo a la misma hora, alababa igualmente al Señor; y hablaban de él todos los que esperaban la redención de Israel.

Y, cumplidas todas las cosas ordenadas en la ley del Señor, regresaron a Galilea, a su ciudad de Nazaret. Entretanto, el niño iba creciendo y fortaleciéndose, lleno de sabiduría; y la gracia de Dios estaban en él (Luc., 2. 38-40).

ENSEÑANZAS EVANGELICAS

Jesús, taumaturgo, es El mismo un Inmenso milagro.—El Espíritu Santo habla aquí por boca del anciano Simeón y al trazar el programa de la vida de Cristo y de su Iglesia, formula una expresión que la compendia maravillosamente: "Signum cui contradicetur" ("señal o blanco de contradicción"), eso será Jesús y su Santo Reino. Y según los diversos significados de la palabra "signum", Jesús será: milagro.

Cristo no es solamente un taumaturgo: es un inmenso milagro, patente a las miradas de toda la humanidad, para que al contemplarle caiga de rodillas y exclame: Cristo en Jesucristo.

Milagro es su propio ser.—Abrazo inefable de lo divino y lo humano en una sola persona divina con dos naturalezas perfectas y cabales. Y consecuencia lógica de este maravilloso portentoso es la serie de milagros que con él se encadenan.

Milagro es el que Dios sea concebido y nazca de mujer, y milagro soberano el que una virgen conciba sin obra de varón y que en el parto y después de él siga siendo tan virgen y tan ilibada como antes de la concepción.

Milagro es toda la figura de Cristo hasta en sus más pequeños detalles: milagro son las manos de Cristo, sembradora sin fin de maravillas; milagro sus pies nazarenos caminando sobre las aguas del lago; milagro sus ojos vivos penetrando en el santuario de las conciencias; milagro su voz poderosa resuscitando muertos y dominando huracanes; milagro su salivada sagrada alumbrando ciegos y soltando lenguas encadenadas; milagro su aliento purísimo dando el Espíritu Santo para obrar maravillas en su virtud; milagro, en fin hasta su pobre sayal de cuya orla fluye la salud arrebatada por la fe de los dolientes.

Milagro en la santidad de su vida.—Recordámosla. Toda ella está trenzada de heroísmos y de sublimidades paradójicas; milagro de humildad que se recrea en un taller y de grandeza que figura en el Tabor; milagro de pobreza que mendiga de puerta en puerta y de munificencia que reparte el pan sin tasa a muchadumbres sin cuento; milagro de mansedumbre que juega con los niños y de fortaleza que restalla el látigo contra los sacrilegos traficantes...

Milagro es Jesús en su doctrina, vida de los amigos y pasmo de los enemigos. Milagro en su Pasión y Muerte, colmo de sus humillaciones y ápice de su victoria; milagro en su resurrección, base inmovible de su imperio inmortal.

CULTOS

En San Francisco.—Mañana lunes durante todo el día, visita a Nuestro Padre Jesús de la Via-Crucis, haciéndose el ejercicio acostumbrado.

SOLEMNE TRIDUO AL NIÑO PERDIDO

Dará principio a las siete de la tarde de hoy, en la iglesia de Santo Domingo.

Los sermones estarán a cargo del director de la Cofradía, R. P. fray Fernando Silva, O. P.

El primero y último día, misa can-

tada a las diez y media y el segundo día, a las nueve.

SANTO TRISAGIO

Se celebrará hoy este devoto ejercicio en la capilla de los Remedios, a las seis de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

Vigilia general de fin de año Usando del privilegio concedido por S. S. a las Secciones Adoradoras Nocturnas, para que puedan tener misa a primera hora del primer día del año, el Consejo directivo de la sección de Jerez tiene acordado celebrar en la noche del 31 de diciembre al 1 de enero en la iglesia parroquial de San Miguel solemne vigilia de acción de gracias por los beneficios recibidos en el año que termina y preparación de entrada de año nuevo.

El orden de la vigilia será el siguiente: A las diez y media de la noche junta de turno.

A las once salida de la guardia, exposición del Santísimo y oraciones de la noche.

Acto seguido se cantará Invitatorio de mártires por toda la guardia. A las doce, solemne Te-Deum y a las doce y media misa cantada y Comunión general.

Se recuerda a todos los adoradores tanto activos como honorarios, que es obligatoria la asistencia a estos actos.

EL DIA 1.º DE AÑO EN SAN TELMO

En la ermita de San Telmo se celebrará el próximo martes día 1.º de año, a las once, solemne misa costeadada, al igual que años anteriores, por un fervoroso cofrade de la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Expiración.

IGLESIA DE SAN IGNACIO

En la iglesia de la Compañía se celebrarán mañana lunes los siguientes cultos:

A las once y media, retiro espiritual para cuantas personas deseen hacerlo, dirigido por el reverendo padre Francisco Berrocal, S. J., superior de esta residencia.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M. Rosario, sermón a cargo del reverendo padre Mariano Ayala, S. J.

Solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año bendicido y reserva.

El día 1.º de enero, fiesta titular de la Compañía de Jesús, habrá a las nueve misa de Comunión general de todas las Asociaciones piadosas establecidas en esta iglesia.

A las diez, misa solemne con sermón panegírico a cargo del reverendo padre Mariano Ayala, S. J.

EN EL SANTUARIO DE LA MERCED

Mañana a las siete de la tarde, después del breve ejercicio del Niño Jesús, se entonará solemne Salve a Nuestra Señora de la Merced, excelsa Patrona de Jerez, en acción de gracias por los beneficios que del Señor nos ha obtenido en el año que termina y pidiéndonle su protección para el que comienza.

Durante la adoración del Niño se repartirá a los fieles un recuerdo de la imagen de la Patrona y escrito al dorso el Santo que ha de ser su protector durante el año de 1946.

Lleva también el nombre de un difunto, por el cual habrá en caridad de pedir en sus oraciones, según antigua tradición mercedaria.

Los devotos jerezanos de su Patrona acudirán a besar su manto y cantar una Salve, agradecéndole sus mercedes e implorando su patrocinio.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Hora Santa a las once de la noche Por concesión especial a la Asociación del día 31 de diciembre.

El Rosario habrá misa solemne a las doce de la noche, con Comunión general para todos los asociados y demás fieles que deseen recibir.

Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia. Los cofrades del Rosario pueden ganar tres indulgencias plenas.

Es obligatoria la asistencia para los Caballeros Cruzados del Rosario por ser su fiesta principal como aniversario de su fundación.

TRIPAS

para embutidos de todas las clases. COTOFRE, 6. Teléfono 2123.

LENA

DE OLIVO, COCINA, CALEFACCION RIVELOTT. TEL. 1803

Transportes Viuda de Requejo Servicio rápido BARCELONA-JEREZ Agencia UBEDA

VILLAMARTA

ANTE EL BELEN DEL CENTRO

Aunque no es tema muy sugestivo sobre el que quiero tratar, no deja de estar de acuerdo con las fiestas navideñas; a nadie, es decir, a contadas personas, se le ocurrirá pensar sobre tal cosa, ya que encuentran más ameno, y hasta quizás más literario, hablar sobre un cuento, de un niño pobre, derrochando en él poesía y sentimentalismos. Pero, yo me he propuesto sacar un poco de provecho, de estas pobres líneas, y, al dedicármelas a vosotras, Jóvenes y Aspirantes de nuestra Obra, se me ha ocurrido situaros ante el Belén de vuestro Centro parroquial, fijos los ojos en el portalillo; desmantelado y sólo, y allí, como en las páginas de un gigantesco libro, escrito por la mano omnipotente del Creador, estudiar—convenciendo de ello a la inteligencia y persuadiendo al corazón de las verdades eternas—, la magnífica lección, que tan necesaria ha de sernos para nuestras correrías apostólicas, para nuestra formación de socios militantes de la Acción Católica.

Jesús, el Divino Niño, viene a la tierra pobre, desnudo, como el más humilde de los hijos de Adán. No nace en palacio o en casa solariega, sino en un portal, establo de animales, ruinoso, sin abrigo, sin amparo a las inclemencias del tiempo. Jesús, siendo Dios, Segunda Persona de la Trinidad Beatísima, nace pobre para que nosotros, imitando su ejemplo, amemos la pobreza como don celestial.

Ahora me pregunto: ¿Será útil para el apóstol, para el miembro masculino o femenino de la Acción Católica, amar la pobreza? Quisiera poder desarrollar este amplio tema con la brillantez que lo lleva a efecto el P. Vicente Enrique de Tarazona—recientemente designado obispo de Solsona—, en sus incomparables meditaciones para jóvenes, tituladas: «Jesús, Maestro de Apóstoles», pero mi pluma no vuela tan alto. El ejemplo de pobreza que desde el portal nos brinda el Dios-Niño, es maravilloso y muy necesario para toda alma consagrada al apostolado seglar de la Acción Católica.

La pobreza, significa despojo, aislamiento de las cosas terrenas. Separación absoluta de las riquezas temporales; y un apóstol, que se «alimienta de Dios» y vive sólo para Él, necesita ser pobre; ha de amar la pobreza—con ese amor divino del Serafín de Asís, llamándola «hermana»—, ya que su vida será un reflejo de Cristo, que sirva de ejemplo y guía de las almas por conquistar. El apóstol ha de ser pobre y ha de amar la pobreza, pues precisamente el pobre, es el ser humano que menos cariño recibe de la humanidad. El mundo, la sociedad, esa masa amorfa que puebla nuestras ciudades y pueblos, lisonjea al rico, al capitalista, por aquello del que «a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija»; todas las atenciones, las mejores sonrisas, son para los acaudalados; en cambio al pobre, a esa ancianita, que cubre sus arrugadas carnes de harapos, que a la puerta de un templo, nos tiende su mano sarmentosa, como el pobre Lázaro que nos refiere el Evangelio, en demanda de nuestros desperdicios, se le desprecia y hasta se le insulta, tal vez porque nos presiona con sus calamidades; y precisamente salen de la casa de Aquel que nació pobre, vivió pobre y murió en patíbulo dejándonos como le-

A las jóvenes, aspirantes y obreras del Centro Parroquial de San Pedro, de Cádiz.

gado de su amor inmenso, el «amaos los unos a los otros, como yo os he amado».

Vosotras, jóvenes, y de manera especial las Aspirantes, que váis a leerme, no seáis nunca de esa forma de ser, de esa manera de comportarse. Muy por el contrario, cuando veáis a un pobre, cuando os tienda una mano alguna niña de vuestra misma edad, acordaros de Jesús-Niño en el portalillo de Belén, y tomar esa mano con cariño, con ese mismo amor con que Jesús asió la mano de la hija de Jairo, para devolverle la vida, y a imitación suya, devolverle, vosotras, «la vida del alma» que, pudiera ser, la hubiese perdido. Hay en nuestra época, muchos pobres, aunque parezcan acaudalados, porque sus almas, sus corazones, no poseen el inagotable tesoro de la Gracia. A esos; a esas, son a los pobres que tenemos que acudir, cumpliendo nuestros deberes apostólicos. Ellos necesitan una limosna de amor que nosotros, a Dios gracias, podemos dársela, con nuestro ejemplo, con nuestra enseñanza, con nuestra conducta ejemplar. Ellos no conocen a Cristo, o si le conocen, se han olvidado de Él, le han perdido por el pecado mortal; pues bien, tú, joven que me lees tú, que vas diariamente a la oficina, al taller, a la escuela, a la Universidad, y a tu lado hay muchas, muchísimas desgraciadamente, jóvenes que tienen el alma corrompida, empobrecida, y aunque no la pidan, porque no tienen la sinceridad de la viejaca que nos alarga la mano en demanda de socorro, somos nosotros, tú, joven que sobre tu pecho lucas las espigas azules, blasón de aristócrata del espíritu, emblema de apóstol de la Acción Católica, eres la llamada, la que debes alargarle tu mano para socorrer su miseria de espíritu, no con una peseta o con un trozo de pan; sino con un libro de meditación, un consejo oportuno, una palabra llana, una reprensión a tiempo. Háblale. Háblale y ábrele tu corazón enamorado de Cristo, inundado por los torrentes de la Gracia y grito que tu, obrerita—que ganas el pan nuestro de cada día, para ayudar a tu madre ancianita, para sacar adelante a tus hermanitos pequeños—asistes, con un magnífico espíritu, robándote horas de merecido descanso después de la jornada, a las clases nocturnas, a las reuniones de estudio, para ofrecerles, en medio de tu pobreza terrena, lo que ella no tiene, aunque alardee de coche y lacayo a la puerta, que es el inagotable tesoro de la Gracia, el don de la Caridad, la alegría de ser—con palabras del Apóstol de las Gentes—, «Alter Christus, «otro Cristo», porque tú vives para Él y Él para tí.

«Jóvenes de Acción Católica! «Aspirantes! «Obreritas que me leáis! Aquí tenéis la lección de Jesús-Niño—tendido sobre pajas en un humilde portal—, sobre la pobreza. Imitémosle. Imitadle vosotras. Seguid su ejemplo. Sed pobre como Él ante el mundo y ante la sociedad. El nos lo ha dicho: «Quien me confesare delante de los hombres, yo le confesare ante mi Padre Celestial». Confesémosle todos los días con nuestro ejemplo de pobreza. Seamos pobres de espíritu y seremos dichosos. «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos». Saquemos esta provechosa conclusión de Jesús-Niño que cargó con nuestra naturaleza humana, que



Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio de Nuestra Señora de la Merced, el cadáver del señor

DON JOSE PAREJA ISLA

REDACTOR DEL PERIODICO «AYER»

ESPOSO QUE FUE DE DOÑA FRANCISCA GEY LOPEZ

Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y afectos,

RUEGAN asistan al funeral en San Dionisio a las tres y media y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

VIVIA: DOÑA BLANCA, 18.

Suplican el periódico AYER y la bodega de Don Francisco de Cala y Gamboa

Cámara Urbana

A partir del 1 de enero de 1946, de conformidad a la Ley de Bases de Administración Local de 17 de julio de 1945, Base 22, en relación con la Ley de 7 de mayo de 1942, artículo tercero, apartado B, y en sustitución de los arbitrios municipales suprimidos, se eleva la cuota estatal de la contribución Territorial Urbana del 21,50 al 25,80, es decir, un 430 por 100 sobre el líquido imponible, lo que supone aritméticamente el 3,22 por 100 sobre la renta y por consiguiente con arreglo a las citadas disposiciones se elevan automáticamente las reanupone aritméticamente el 3,22 por 100.

Esta elevación afecta a todos los arrendatarios urbanos, bien en sus viviendas o bien de establecimientos industriales o mercantiles. Jerez, diciembre 1945.

sufrió las afrentas de la Cruz, para hacernos herederos suyos, reservándonos un puesto a la mesa del Padre Celestial.

«Muchachas! Ante el Belén de vuestro Centro, fijos los ojos en el tierno Infante, afirmaros más y más en imitar su ejemplo. Despojados de vuestras ansias terrenales, y pensando sólo en Dios, en Jesús, Maestro de Apóstoles, no importaros nada temporal, nada mundano, ya que tenéis con vosotras a Aquel que dijo: «Buscad la gloria de Dios y su justicia, que lo demás se os dará por añadidura».

«Muchachas de Acción Católica! «Enamoraros de Cristo! «Amad la pobreza! «Sed apóstoles en el propio ambiente de vuestra conducta ejemplar! Sed, en fin, auténticas muchachas de Acción Católica.

«Y será... porque Dios ayuda y Sant-yago!

Carlos J. Carvajal López. Vicesecretario diocesano de Jóvenes de Acción Católica de Cádiz-Ceuta.

TAL DIA COMO HOY...

HACE 50 AÑOS

La joven condesa viuda de Aznalcollar, hija del general Primo de Rivera, mandó hacer con la bala que hirió a éste, cuando el atentado del capitán Clavijo, un corazón adornado con sus alhajas, deshechas al efecto.

En el fondo de dicho corazón figuraba una piedra negra rodada de numerosos brillantes, habiendo sido colocada la filial y aristocrática ofrenda en la imagen de Nuestra Señora de la Almudena.

Dejó de existir en Jerez, don Manuel Blanco y Martín (que en paz descansen).

Seguía su actuación en el Teatro Principal la Compañía dramática del eminente actor, don Francisco Fuentes, anunciándose para este día «El Estigma» y «El Bigote Rubio».

Se firmó en la Dirección General de las obras marítimas, el contrato para la construcción del dique seco en Cádiz, el cual se empezaría dentro de un breve plazo.

Al nuevo Cardenal, señor Cascajares, se le hizo en Valladolid un entusiasta recibimiento.

HACE 25 AÑOS

Dejó de existir el señor don Francisco García Sánchez, oficial mayor de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Dejó de publicarse «El Correo de Cádiz», para reemplazarlo como semanario ilustrado en uno de los días del próximo enero.

En el coto de «Oñana» se ultimaban los preparativos para la cacería de caza que había de tener lugar a mediados del mes de enero próximo.

En breve sería concedido el título de marqués de Montemira a don Ricardo López de Carrizosa y Martell, el Conde de Menado a don José López de Carrizosa y Martell, y el de Montealegre a don Angéles López de Carrizosa y Garvey.

Llegó de Guadalajara en uso de licencia el alumno de Ingenieros, don José García Díaz.

Fué nombrado beneficiado de esta R. e I. I. Colegial el presbítero don Ramón Muriel y de la Sierra.



Hoy domingo a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio de Ntra. Sra. de la Merced el cadáver del señor

D. Alfonso Santiago Muñoz

Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Sus hermanos doña María y don José; sobrinos don Manuel y don José Linao, don José Jaén Santiago, presbítero; doña Carmen, doña Josefa, don José y doña Dolores Santiago (ausentes) y demás parientes,

RUEGAN asistan al funeral en el Salvador a las cuatro y media y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que agradecerán.

VIVIA: Plaza Encarnación 5. (Casa rectoral).

(3) Agencia Nuestra Señora de la Merced, Calvo Sotelo, 3 y 5.

VII ANIVERSARIO

del señor

DON JOSE MATEOS ROMERO

Adorador nocturno veterano.

ESPOSO QUE FUE DE D.ª MARIA JESUS LECHUGA COBOS

Que falleció el día 31 de diciembre de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A.

(q. s. e. g.)

La misa con responso que se celebrará en la iglesia de San Dionisio mañana lunes, a las diez, será aplicada en sufragio de su alma.

Su viuda, sus hijos don Juan María (presbítero), doña Francisca, don José, don Francisco, doña María Jesús (religiosa), doña Catalina y doña Josefa; nietos y demás familia,

RUEGAN asistan a tan piadoso acto, favor que agradecerán.

(2)



I ANIVERSARIO

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena

Marqués del Real Tesoro y Conde de Villamiranda, Capitán de Corbeta retirado, Maestrante de Sevilla y Caballero de Calatrava

Que falleció el día 1 de enero de 1945, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P. A.

La misa cantada con responso final que se celebrará el miércoles, 2 de enero próximo, a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada, y la misa y manifiesto en las Esclavas del Sagrado Corazón, en el mismo día, así como las misas y Jubileo en María Reparadora y en la iglesia de los Remedios y misas rezadas libres de intención en las iglesias de San Francisco, Nuestra Señora del Carmen Coronada, capilla del Sanatorio de Santa Rosalía, Santo Domingo y Convento del Espíritu Santo, el día 1 de enero, serán aplicados en sufragio de su alma.

Sus hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religiosos actos, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

(7)

La sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de primera página)
españolismo de nuestro Caudillo al proclamar abiertamente, una vez más, que la política interior de la nación es cosa exclusiva de los españoles.»

Seguidamente don Esteban Bilbao pronunció el siguiente discurso:
Señores procuradores: Con la votación del presupuesto, el tercero que en su debida oportunidad aprueban las Cortes Españolas, finaliza el año, fecundo, legislativamente, no sólo por el número, sino, principalmente, por la importancia de las leyes que fueron sometidas a vuestra deliberación.

Ningún régimen procedió con una mayor prudencia, pero tampoco ningún régimen procedió con una mayor celeridad. En los dos años largos que el Gobierno de Maura necesitó para discutir en los escaños el proyecto de Administración Local, debatimos y aprobamos nosotros, tras no escasos y a veces encendidos debates en el seno de las Comisiones, el proyecto de régimen local, un nuevo Código de Justicia Militar, la ordenación universitaria, la ley de protección escolar, la ley de enseñanza primaria, la ley de minas, otra restableciendo la jurisdicción contencioso-administrativa, la orgánica del Consejo de Estado, la reforma de la Justicia Municipal, la de protección a las familias numerosas, la del seguro de enfermedad, tres presupuestos del Estado, dos para la Guinea, sin contar leyes de tan alta trascendencia como el Fuero de los Españoles y otras muchas que sería prolijo enumerar, réplica muchas de ellas a los proyectos del Gobierno, pero réplica razonada y constructiva, y muestra de lo que puede un sentido de solidaridad cuando se inspira solamente en el interés del pueblo, que es la verdadera democracia, por encima de todas las falsificaciones del sectarismo político.

Caminamos por los senderos del orden al afianzamiento de la libertad. Implantar la democracia sobre las resacas aún llozantes de una revolución mil veces homicida y todavía impenitente, hubiera sido tanto como fiar a la demagogia los destinos nacionales y el fruto de la victoria. Primero, vivir; después filosofar. Primero, asentar el orden, prestigiar la autoridad, imponer la justicia, rehacer la economía nacional, asegurar, en suma, las condiciones esenciales para la vida de las sociedades humanas. Esta es la gran obra de Franco, en medio de dificultades enormes, exteriores e interiores, que constituyen una de las etapas más difíciles, pero también más gloriosas de la Historia nacional. Si la democracia es posible hoy en España, gracias a Franco, que la liberó del crimen y la redimió del desorden. (Grandes aplausos.)

Este es el criterio y la norma en que se inspiran las Cortes Españolas

en su colaboración con el régimen. ¿Cómo puede decirse que nosotros somos enemigos de la democracia? A nosotros no nos incita la oposición. La hacemos cuando es razonada e inspirada en un verdadero designio patriótico, porque nuestra ambición es tan grande que no cabe en los estrechos moldes de los programas electorales. Nuestro régimen significa un gran movimiento social. Y los grandes movimientos sociales no los hicieron nunca los partidos políticos. El municipalismo de los siglos XII y XIII, cuna de nuestras libertades públicas, no lo hicieron los partidos. La desaparición de la servidumbre no la hicieron los partidos. La creación de los gremios, base de todo corporativismo económico, no fue obra de los partidos. La formación de las grandes nacionalidades, no la realizaron los partidos, sino que fué, a pesar de los partidos, y la gran transformación social de nuestros tiempos, esta transformación para la cual Balmes pedía dos siglos de plazo, de los cuales ha pasado ya uno, no la acometieron ni la podrán continuar los partidos políticos. ¿Cómo queréis, señores, que una revolución tan honda una revolución no solamente desde arriba, sino también hacia arriba, pudiéramos encomendarla a la incompreensión de los partidos políticos? Aspiramos a una gran transformación de la vida social en las ideas, en las costumbres, en las instituciones sociales y los partidos políticos nos resultan herramientas mínúsculas para una empresa de tal magnitud que reclama a la sociedad por entero, sedienta de justicia social, tras un siglo de escarmentados revolucionarios. Lo ha dicho nuestro Caudillo ahora mismo en Extremadura y me parecía obligado recoger sus palabras. A nosotros no nos importan las menudencias políticas. Lo que a nosotros nos importa es la santa revolución por la que murieron nuestros cruzados (grandes y prolongados aplausos), y no los partidos, sino el pueblo; ni siquiera el Poder, sino la justicia; ni un régimen, cualquier régimen, sino la intangibilidad, la dignidad, la existencia, la grandeza de la Patria. (Muy bien.) Pero no es ese el propósito que me obliga a hacer uso de la palabra en la tarde de hoy. Momentos antes de subir a esta tribuna presidencial, se me anunciaba, y durante la sesión se me entrega, un documento que yo no podía tramitar reglamentariamente, pero que tampoco podía ocultarlo al conocimiento de las Cortes Españolas. Se trata, señores procuradores, de la solidaridad más entusiasta y más unánime de las Cortes con esa nota enérgica, digna, española, que ayer acordó publicar el Consejo de Ministros. (Clamorosa ovación, que se prolonga durante largo rato, y aclamaciones entusiásticas, unánimes y reiteradas de Franco, Franco, Franco!)

Ese documento dice así: «ya vuestro instinto patriótico ha descubierto su contenido antes de leerlo: «En el último Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, se ha facilitado una nota en la cual se da cuenta de la nueva campaña de insidias y calumnias que vuelven a promover determinados sectores extremistas de la prensa y la política extranjeras. El Gobierno español, interpretando el unánime sentir del pueblo, ha salido al paso de estas maquinaciones con que artificiosemente se intenta echar una vez más, sobre el crédito de nuestra Patria el desprestigio de la leyenda negra.

Al hacer pública esta nota, con los argumentos que clara e indiscutiblemente justifican toda la actuación del Movimiento Nacional y sus Gobiernos desde el 18 de julio de 1936, los procuradores que suscriben el presente escrito, invitan a las Cortes a que, en nombre y representación del pueblo español, se adhieran fervorosamente a la postura de vigoroso españolismo de nuestro Caudillo al proclamar, una vez más, que la política interior de la nación española es cosa exclusivamente de los españoles.»

Lo dice muy bien el documento. Hora es ya de salir al paso de estas maquinaciones con que artificiosemente se intenta echar un vituperio sobre el crédito de nuestra Patria, el desprestigio y la leyenda negra; y hora es ya de proclamar abiertamente, una vez más también, que la política interior de España pertenece y es cosa exclusivamente de los españoles. (Muy bien.) Es, señores, que lo que nosotros queremos, lo que nosotros anhelamos, es la paz y los caminos que conducen a la paz; pero no es la paz la que devorando en el extranjero el despojo de su derrota, basada sobre la columna, anunciando amenazas y venganzas, contra las cuales se levantan en clamorosa repulsa la voz de los huérfanos, el dolor de las viudas, la misma dignidad de la nación española. (Muy bien.) No; no queremos que, cuando para el mundo se abran las puertas del templo de Jano, la paz, como el dios mitológico, tenga dos caras. Una para España y otra para el resto del mundo. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Lo que no queremos es que cuando la paz alborcea sobre todos los pueblos, amanezca para nuestra Patria, en lugar del sol de la justicia, el espectro terrible de una nueva guerra civil. (Muy bien, muy bien. Nuevos y prolongados aplausos.) Nuestro designio se levanta sobre toda clase de odios de raza y se pronuncia con las mismas palabras que en estas Navidades, las primeras Navidades de la paz, repite jubilosamente la Humanidad entera, solidarizada con el mensaje de los cielos que hace veinte siglos resonara en los valles de Belén. Lo decía Mac Arthur al día siguiente de su victoria: «El futuro del mundo está ligado a un grave problema patológico.» Lo advertía el ilustre Presidente de los Estados Unidos: «Ante los peligros de una ciencia que ha desabierto los secretos de la destrucción no hay más solución posible que la moral cristiana.» Y lo declaraba también el Jefe del Gobierno británico ante un Congreso de Sindicatos: «Tememos todos que trabajar por que sea una realidad el ideal cristiano que a todos nos hizo hermanos.»

Señores, la inquietud de un mundo que, por primera vez, vece el progreso científico, temeroso de que la invención de los sabios, en manos de un ateo, pueda convertirse en la más espantosa catástrofe de la Historia. Y España, España, que predicó siempre la fraternidad de las razas; España, que supo mantener su neutralidad, cuando en sus fronteras se hallaba el Ejército vencedor de media Europa; España, que supo dar muestras constantes, durante toda la guerra, de su caridad cristiana, que ahora mismo abre sus hogares a los hijos de los extranjeros, sin preguntarle su Patria, su filiación ni su credo, lo que quiere es esto: la paz. ¡Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad! Paz para el mundo. Para decirlo en neto lenguaje castellano: quiere la paz de Dios en el consorcio de todos los pueblos libres y bajo las órdenes de un Caudillo generoso, que haga gobernar, porque supo vencer (Muy bien. Grandes aplausos.) Lo diremos para que de una vez se entienda: La unidad de todos los pueblos en la civilización cristiana; la unidad de todos los españoles, bajo las inspiraciones de una verdadera justicia social y en el seno de una verdadera democracia.

Por eso España y las Cortes Españolas felicitan al Gobierno y aclaman a Franco, porque en Franco encuentran la garantía de su derecho, la garantía del orden y, sobre todo, la garantía y la dignidad nacional. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos. Los señores procuradores, puestos en pie, con gran entusiasmo, y durante largo rato exclaman: ¡Franco, Franco, Franco!) Y para concluir, como reflejo y conclusión de vuestros sentimientos, que es el sentimiento de España entera, nosotros podremos transigir en muchas cosas, pero lo que no podemos transigir es en lo que afecta a la dignidad de la nación española, porque el sentimiento de la dignidad es la primera condición de los pueblos libres. (Grandes y prolongados aplausos.)

Los presupuestos del Estado han sido aprobados con cuatro votos en contra y el dictamen sobre participación del Estado en los rendimientos de la Compañía Telefónica es aprobado con un voto en contra.

Los siguientes dictámenes son aprobados por unanimidad:
Concediendo nuevas pensiones de retiro al personal del Ejército y Guardia Civil que percibía actualmente menos de noventa pesetas mensuales.

Creación del Cuerpo eclesiástico del Aire.
Creación del Cuerpo eclesiástico de la Armada y concesión de varias recompensas.

Otro sobre concesión de diversas pensiones y modificaciones de las plantillas de los Cuerpos de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, delincuentes del Ministerio de Hacienda, de peritos electricistas al servicio de la Hacienda y aumento de plazas en el Cuerpo de carteros urbanos.

Otro autorizando para acuñar moneda, hasta un total de treinta y cinco millones de pesetas.

Autorizando al ministro de Hacienda para emitir obligaciones del Tesoro, por un total de dos mil millones de pesetas nominales.

Y otro sobre modificación de tarifas postales.

La sesión se levantó a las ocho menos cuarto de la noche.—Logos.
SE APRUEBA EN LAS CORTES QUE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR PASE A DEPENDER DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POPULAR

Madrid.— Entre los proyectos aprobados por el Pleno de las Cortes Españolas, en su sesión de hoy, figura el proyecto por el que pasan a depender del Ministerio de Educación Nacional, la Subsecretaría de Educación Popular, cuyo presupuesto as-

ciende a cincuenta y un millones seiscientos mil pesetas.

La Subsecretaría contará con cuatro Direcciones Generales: Prensa, Radiocomunicación, Cinematografía y Teatro y Propaganda.

También fué aprobado un dictamen de la Comisión de Tratados sobre organización de los servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Se autoriza al ministro para organizar por decreto el Instituto de Cultura Hispánica, de nueva creación, que sustituirá al antiguo Consejo de la Hispanidad. El Instituto de Cultura Hispánica mantendrá los vínculos espirituales entre cuantos pueblos integran la comunidad cultural de la Hispanidad.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, además de la Subsecretaría, contará de los servicios siguientes: Direcciones Generales de Política Exterior, Política Económica, Relaciones Culturales, Régimen Interior de Cancillería, Protocolo y Ordenes, Gabinete Diplomático y Escuela Diplomática.

El Ministerio contará, en calidad de asesores, con el Instituto de Cultura Hispánica, el Consejo Superior de Misiones, la Junta del Patronato de la Obra Pía, la de Relaciones Culturales, encargada de mantener contacto con el Ministerio de Educación Nacional, y la Abogacía del Estado.—Logos.

TAMBIEN QUEDAN APROBADOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 1946

Madrid.— Las Cortes Españolas han aprobado en su sesión de hoy los presupuestos generales del Estado, ordinario y extraordinario, para el ejercicio económico de 1946.

La cifra total de ambos presupuestos se eleva a 13.215 millones de pesetas. El ordinario es de 11.298.052.969 y su resumen general es el siguiente: Obligaciones Generales del Estado, Sección primera, Jefatura del Estado, 2.984.779,52; Sección segunda, Cortes Españolas, 12.342.500; Sección tercera, Instituto de Estudios Políticos y Secretaría General del Movimiento, 35.976.899,05; Sección cuarta, Deuda Pública, 1.952.433.302,78; Sección sexta, Tribunal de Cuenta, dos millones 114.300.

Obligaciones de los Departamentos Ministeriales: Sección primera, Presidencia del Gobierno, 68.743.577,76; Sección segunda, Ministerio de Asuntos Exteriores, 34.537.445,30; Sección tercera, Ministerio de la Gobernación, 1.572.650.792,55; Sección cuarta, Mi-

nisterio del Ejército, 2.104.304.853,54; Sección quinta, Ministerio de Marina, 417.450.527,42; Sección sexta, Ministerio del Aire, 485.566.419,11; Sección séptima, Ministerio de Justicia, 409 millones 961.007,96; Sección octava, Ministerio de Industria y Comercio, 112.278.492,45; Sección novena, Ministerio de Agricultura, 1.000.957,38; Sección décima, Ministerio de Educación Nacional, 88.282.203,14; Sección undécima, Ministerio de Obras Públicas, 1.003.801.189,42; Sección duodécima, Ministerio de Trabajo, 293.034.127,02; Sección decimotercera, Ministerio de Hacienda, 13.540.385,81; Sección decimocuarta, Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas, 167 millones 349.572,80; Sección decimoquinta, Acción de España en Marruecos, 612.389.453,60; Sección decimosexta, Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, 199.024.037 con 41. Total 8.692.422.467,17 pesetas.

El presupuesto extraordinario se descompone así:

Obligaciones del Estado, Agrupación cuarta, Deuda Pública, 157 millones 750.876,60; Obligaciones de los Departamentos Ministeriales, Agrupación tercera, Ministerio de la Gobernación, 180.000.000,00; Agrupación cuarta, Ministerio del Ejército, 915 millones 003.878,00; Agrupación quinta, Ministerio de Marina, 255.143.720 con 02; Agrupación sexta, Ministerio del Aire, 40.022.726,05. Total del extraordinario, 917.080.291,61.

El presupuesto de ingresos se cifra en 11.128.000.000, descompuesto de la siguiente manera:

Sección primera, Contribuciones directas, 4.434.543.125; Sección segunda, Contribuciones indirectas, 6.370 millones 250.000; Sección tercera, Monopolios y Servicios explotados por la Administración, 2.523.870,00; Sección cuarta, Propiedades del Estado, 160.722.875; Sección quinta, Recursos del Tesoro, 645.625.000.—Logos.

LOS TITULARES
de un carnet de Familia Numerosa, tienen derecho a cobrar el Subsidio Familiar con un aumento del diez o el veinte por ciento según su categoría que acredite.
Informamos en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

Villamarta

TARDE, A LAS 3,30
NOCHE, A LAS 7
ESTRENO
Los disparatados

BUT ABBOTT
y COSTELLO
LOU
en la película más cómica del año

Dos cabezudos

¡Prepárese a reír como nunca!!

Salón Jerez

TARDE, A LAS 3,30
NOCHE, A LAS 7

ULTIMAS EXHIBICIONES
El gendarme desconocido
por CANTINFLAS

PALOMINO & VERGARA
VINOS-COÑACS

Anuncios breves

LICOR KARPY: Se vende en los mejores bares y coloniales

CENTRO DE CONTRATACION. ¿NECESITA DINERO? Pues en 48 horas lo tiene a su disposición, haciendo una hipoteca de su casa o finca de campo. Absoluta reserva. Si quiere vender o comprar fincas, consulte con Rafael Tamayo, Cardenal Herrero, 22.

TRAPOS
limpios se compran en este periódico.

LOS REYES MAGOS cargan sus camellos en donde siempre; en Anión Radio. Remedios 7.

RADIOS, máquinas coser, coches niño, balanzas, a plazos; Prieta 18. Molina.

ALQUILO accesoría casa particular, entrada rica nos sabe el Gran independiente y servicio. Merced 13; 4 a 7.

MOTOR INDUSTRIAL, 3 HP, gas-oil, 2 volantes, 350 rev. p. m. Diríjanse: Juan Valencia Paz. Teléfono 2173.

POR PASCUAS: Qué rico nos sabe el Gran Licor Karpý.

Coñac Abolengo
(Dieciséis Romate)

ROMATE

Gobierno Civil

Visitas

El excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento fué cumplimentado ayer en su despacho oficial por los señores comisario de Policía, don José Estévez Zolzano y alcalde de Rota.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

La Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, celebró su reunión semanal bajo la presidencia del alcalde señor Barbadillo y con asistencia de los señores Sabio Enriquez, González S. Román, secretario señor Otaolaurruchi e interventor accidental señor Otero del Río.

Se conocieron y resolvieron los siguientes:

Punto 1.º Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto 2.º Petición de la Superiora del Colegio de la Compañía de María sobre aplicación de beca a una niña pobre.

Queda concedida la citada beca a favor de la niña Carmencita Aguilucho.

Punto 3.º Instancia de don Pedro García Pelayo en solicitud de autorización para instalar dos rótulos en la fachada de la Agencia «La Mundial».

Se accede a lo solicitado.

Punto 4.º Instancia de don Juan Serrano Recio, solicitando autorización para alcatar la fachada de su establecimiento.

Quedó pendiente de resolución.

Punto 5.º Expediente sobre pensión solicitada por doña Joaquina Espinar Toro, como viuda del que fué agente de arbitrios don José Velázquez Ortiz (que en paz descanse).

Se resuelve a favor, concediéndole una pensión anual de pesetas ochocientas treinta y ocho y treinta y tres céntimos.

Punto 6.º Escrito sobre pavimentación de la calle Juan de Argüeso.

Queda resuelto concediendo a don Manuel Vega los citados trabajos de pavimentación por renuncia del contratista señor Távora.

En comunicaciones se aprueba una certificación de obras efectuadas por la Compañía de Obras Hidráulicas y Civiles, en el Palmer de San Sebastián y también quedan enterados y conformes sobre el concierto efectuado con las empresas de los teatros locales por un total de pesetas cuarenta y dos mil cuatrocientas veinticuatro y veinte céntimos.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

LA MAGNIFICA VELADA ARTISTICA DE ESTA TARDE EN EL SALON DE ACTOS DEL CENTRO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Como adelantamos ayer, hoy a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Segunda Enseñanza, una velada artístico-literaria, en la que serán intérpretes distinguidas señoritas pertenecientes a la Juventud Femenina de Acción Católica de la parroquia de Santo Domingo.

Los ingresos que se obtengan por venta de las localidades en este acto, que al igual que otros anteriores estará muy concurrido, se destinan al sostenimiento de la Escuela Nocturna para obreras de la ciudad A. C. F.

Hemos recibido un programa, en el que se nos promete, por la calidad de las obritas que pondrán en escena, así por la aún mejor calidad de las artistas que han de interpretarlas, un sinnúmero de alicientes que se traducirán en una tarde muy agradable y plena de satisfacciones.

El espectáculo está dividido en cuatro partes, a saber:

Primero.—Sinfonía por el competente profesor y querido amigo nuestro, siempre dispuesto a intervenir en actos benéficos, don José L. Romero López.

Segundo.—Se pondrán en escena

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy domingo a las 4 Resonante éxito de la divertidísima producción

CANDIDA por NINI MARSHALL.

«El Cantinflas con faldas» y la emocionante película de cow-boys, EL TERROR DE LAS MONTAÑAS, por el gran caballista KEN MAYNARD y su ya famoso Tarzán. Butaca, 2,20 Segundo piso, 0,65

A las 7

EXCLUSIVAS FLORALVA, presenta la gran realización mejicana en colores naturales (cine color).

ASI SE QUIERE EN JALISCO protagonizada por el apuesto galán de más deslumbrante actualidad, y barítono de arrolladora voz JORGE NEGRETE

con la bellísima estrella azteca MARIA ELENA MARQUES.

El folklore más subyugante de América desfilando en cataratas de armonía y luminosidad!

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Noticias de la capital

MOVIMIENTO DE BUQUES

Efectuaron su entrada en el día de ayer en el puerto de Cádiz los vapores «Cabo Huertas», «Tajo» y «Condecorado», procedentes de Sevilla, Ceuta y Gijón, respectivamente.

Fué despachado para Melilla el vapor «Duro».

EL «CABO DE HORNOS» NAVEGA SIN NOVEDAD HACIA RIO DE JANEIRO

Desde el día 18 o 20 del mes en curso han circulado insistentemente rumores de que al trasatlántico de la Compañía Ibarra, «Cabo de Hornos», que zarpó el día 6 de nuestro puerto rumbo a América, le había ocurrido un grave accidente. Unos aseguraban que el barco estaba en peligro de zozobrar, otros que había sido visto por un navio flotando a la deriva, y algunos, los menos, llegaban a asegurar que el buque se había perdido.

Podemos, tajantemente, informar que los rumores de la presunta catástrofe del barco no son ciertos.

El «Cabo de Hornos» zarpó de Cádiz el día 19 de este mes y navega sin novedad hacia Río de Janeiro, donde se espera tome entrada mañana o pasado.

LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS

Una gran Cabalgata de Reyes va a recorrer las calles de Cádiz el día 5 del próximo enero, para efectuar el reparto de juguetes en los centros que ya se anunciarán. Los artistas locales Fornell y Sancho trabajan activamente en la realización de seis carrozas. Son estas:

«La Anunciación de Nuestra Señora», reproducción fiel del famoso cuadro de Fray Angélico.

«Buscando posada».

«Nacimiento del Mesías».

«Casa de Herodes».

«Anunciación de los Pastores».

«La Sagrada Familia».

Esta Cabalgata, será algo nunca visto en Cádiz y se pretende llegue a tener fama fuera de nuestra capital.

CONCURSO DE BELENES

La Delegación Provincial del Frente de Juventudes, organiza, al igual que en años anteriores, un Concurso de Belenes. Se establecen cinco premios:

El primero, de 150 pesetas.

El segundo, de 100.

El tercero, de 75.

El cuarto, de 50.

El quinto, de 50.

Podrán tomar parte en este Concurso todo aquél que lo desee, bastando para ello comunicarlo a esta Delegación Provincial (calle Buenos Aires número 4), indicando nombre y domicilio para que la Comisión Organizadora se pase a visitar y puntuar el Belén.

Dr. Paz Varela

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO FRANCOS, 33. TELEFONO 1097. Sevilla.



el sainete en un acto y prosa original de Martín Moreno «Cadáveres ambulantes».

El reparto es el siguiente:

Doña Esperanza, señorita Pepita Luisa Reppeto; Clementina, señorita María Luisa Florido; Olegaria, señorita Carmen Eyzaguirre; Silvia, señorita Isabel Zambrano; Panchita, señorita Pilar Pardo; Cándida, señorita Conchita Jiménez; Nazaria, señorita María Lolores Barbadillo.

Tercera parte.—«Giraldilla y Danza del Pandero» (Asturiana).

Interpretada por las señoritas Lolita Eyzaguirre, María Dolores Barbadillo, Lele Mergelina, Lolita Diez, Carmen Eyzaguirre e Isabel y Conchita Jiménez.

Cuarta parte.—«Nochebuena» (cuadro de Navidad), original de Jorge Sepúlveda.

Reparto:

La Virgen, señorita María Pura del Prado; San José, señorita María Dolores Barbadillo; el Niño, Imagen; Ángel narrador, señorita Maripe Saenz; coro de angelitos, niñas María Victoria y María del Carmen Angulo del Río y Anichi y Pili Mergelina Escobar.

Pastoras.—El grupo de pastoras lo componen varias pequeñas aunque grandes artistas, como podrán comprobar los que tengan la suerte de asistir a este simpático acto; se trata de: Margarita Jiménez, Pepichi Eyzaguirre, Nely del Río Berenguer, Conchita Corchero del Río, María del Carmen Romero, Mercedes López, Amalichi Pérez, Ana María y Mariación Escobar y María del Carmen Asquerino.

Sólo existe una localidad que cuesta cinco pesetas y que puede adquirirse en la Administración de loterías, o en la taquilla que habrá a la entrada.

Al final del programa hay un párrafo que copiamos literalmente; dice: «No deje de asistir a tan simpático acto del que guardará grato recuerdo y a la vez contribuirá al sostenimiento de la Escuela Nocturna de nuestras obreras de Acción Católica».

MAS SOBRE NUESTRO CONCURSO PASATIEMPO DE LA MANZANILLA AURORA

Nunca pensamos en causar perjuicios a ninguna empresa, cuando se nos ocurrió este concurso-pasatiempo de la Manzanilla Aurora, pero resulta que muchos empleados de oficinas dedican algún que otro rato a buscar las tres palabras que se componen con las letras que forman la frase «Manzanilla Aurora» (teniendo en cuenta que la e es una sola letra), en vez de hacer los trabajos que le han encomendado; desde luego el tiempo que pierden es mínimo y además siempre es conveniente distraer un poco la atención para volver de nuevo al trabajo con nuevos ánimos.

Las urnas que han de recibir los boletines de los concursantes, se encuentran en sus respectivos lugares, una en el café «El Túnel», bajo la escrupulosa vigilancia del buen amigo Antonio Martínez, y la otra en el Círculo de Artesanos.

Para facilitar un poco la labor de los presuntos concursantes, diremos que, las tres palabras que se forman con las letras Manzanilla Aurira, son «distintamente» denominación de persona o cosa; así, dicho más claramente, se desvanece la duda de algunos sobre si las tres palabras componían alguna frase. No podemos decir más, porque nos exponemos a que sean muchos los aspirantes a las doscientas cincuenta pesetas, la caja de rica Manzanilla Aurora y la otra caja de Coñac Indiscutible. ¡Señores, presuntos concursantes! La dificultad del asunto se encuentra en su misma sencillez.

ADORACION NOCTURNA

Mañana lunes celebrará esta Sección Adoradora Nocturna su solemne Vigilia especial de fin de año, en el Santuario de Nuestra Señora de la Caridad, que como de costumbre, será pública y empezará a las once de la noche.

Tan piadoso acto, en el que adoradores y fieles hacen la despedida del año que termina y entran en el nuevo, ante la Real presencia de Jesús Sacramentado, revestirá este año mayor esplendor por actuar en el conjunto coral que dirige el competente maestro don Luis Romero Muñoz y acompaña al órgano el buen profesor don José Romero López.

La misa será a las doce y media y en ella podrán recibir la sagrada Comunión, advirtiéndose que los que hayan de comulgar deberán previamente confesados por no haber sacerdotes que puedan hacerlo allí en aquellas horas.

PERDIDA

La de un imperdible de oro con una medalla de Nuestra Señora de Regla.

Quien lo entregue en la calle Crisótopal Colón 11, será gratificado.

NOTAS BREVES

En la parroquia de Nuestra Señora de la O, han celebrado Retiro Espiritual bajo la dirección del párroco señor Ménez, las señoras y señoritas de Acción Católica, correspondiente a dicha parroquia.

—En la parroquia Mayor ha sido bautizado un niño, hijo primogénito de los señores de Vidal Romero (don Manuel), ella, doña Antonia Arias de la Orden.

Administró el sacramento revestido de capa el presbítero don Manuel Muñoz Romero y actuaron de padrinos la señorita María del Carmen Muñoz Romero tía paterna y don Antonio Arias Jiménez, abuelo materno.

El corresponsal.

JOSE GALERA GIL

CIRUJANO CALLISTA Teléfono 1715
Gabinete en Jerez: Arcos, 26. Visitará esta población el día 7, recibiendo avisos en el Hotel «LA FUENTE». Teléfono 112

D. _____
expose la siguiente solución al Concurso-pasatiempo de la MANZANILLA AURORA

Firma.

de rebaja en los artículos de lanas para trajes y abrigos de señora o caballero hace en su

GRAN REALIZACION
Valle y Serrano
Dr. Ramón y Cajal, 8

SE REUNE LA PERMANENTE MUNICIPAL

Se reunió en la Casa Capitular la Excm. Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar la sesión pública ordinaria, señalada de segunda convocatoria.

Preside el teniente de alcalde, en funciones de alcalde accidental, don Félix Castro Lemos, por ausencia del señor Moreno Gallardo, y asisten los señores Quirell, Jiménez Alfaro y Sarmiento Pérez, el interventor municipal, señor Cereceda, secretario de la Corporación, don Rogelio Hernández Ruiz y el oficial de actas, don Manuel Martín de Mora y Sánchez.

Tras varios asuntos de trámite se acordó:

Quedar enterado de un oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, designando tenientes de alcalde, a los señores don Jacobo Butler y don Antonio Valls Garrido, de cuyo oficio se dará cuenta al Pleno.

Y aprobar un expuesto del gestor don Ramón Gómez de Barrada y Fajardo, designado por la Alcaldía para actuar en todo lo relacionado con la celebración de las fiestas de Semana Santa en nuestra capital, en el próximo año de 1946, sobre la celebración de un concurso de carteles murales anunciadores de dichas solemnidades, con arreglo a las bases que al efecto se aprueban.

A este concurso podrán acudir, única y exclusivamente artistas residentes en Cádiz y en cualquier pueblo de la provincia. Las dimensiones de los carteles serán las mismas que en el año anterior, el plazo de admisión de trabajos comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y terminará el día 31 de enero próximo.

INSTALACIONES COMPLETAS de fábricas de hielo y cámaras frigoríficas



FRANCISCO REBOLLO
Avenida María Cristina, 2

(Edificio Hotel Cristina)

Sevilla. Teléfonos 27470 y 27176

DEL 10 AL 40 POR CIENTO



de rebaja en los artículos de lanas para trajes y abrigos de señora o caballero hace en su

GRAN REALIZACION Valle y Serrano

Dr. Ramón y Cajal, 8

COMISARIA DE CARBURANTES LIQUIDOS

A todas las juntas y secciones provinciales de esta Comisaría

El régimen de consumo para el próximo mes de enero, y los cupos fijados a las distintas tarjetas, serán los siguientes:

Tarjeta clase "A":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "E":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "G":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "H":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "I":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "J":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "K":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "L":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "M":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "N":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "O":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "P":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "Q":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "R":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "S":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "T":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "U":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "V":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "W":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "X":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "Y":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "Z":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AA":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AB":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AC":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AD":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AE":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AF":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AG":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

Tarjetas clase "AH":
Se autorizarán los mismos cupos asignados a las distintas categorías en la Circular número 81.

cupos con la tarjeta del turismo, taxi o camión, y a fin de evitar en lo posible esta transgresión, se ordena que en el próximo mes de enero para la entrega del cupo correspondiente a las tarjetas de gasolina "I-R", se exigirá por las Juntas y Secciones una declaración jurada de la procedencia del motor, y en caso de que este no proceda de un vehículo la factura de compra de la casa constructora correspondiente. Se dará la debida publicidad para que con antelación necesaria sea conocida esta orden por parte de los usuarios.

Tarjetas clase "K":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "L":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "M":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "N":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "O":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "P":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "Q":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "R":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "S":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "T":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "U":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "V":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "W":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "X":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "Y":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "Z":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AA":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AB":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AC":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AD":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AE":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AF":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AG":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AH":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AI":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AJ":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AK":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AL":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Tarjetas clase "AM":
Se autorizará el cupo completo fijado en las tarjetas.

Tarjetas clase "AN":
Se autorizará a cada embarcación provista de tarjeta clase "K" un cupo máximo de 750 litros, al no ser que el fijado en la tarjeta sea inferior al apuntado, en cuyo caso se autorizará el de la tarjeta.

Fútbol

EL XEREZ - GRANADA DE HOY MORALMENTE UN REAL SOCIEDAD - REAL UNION
Alineaciones de los equipos. La presentación de Cabello

Con el encuentro de hoy termina lo que en «cargos» deportivos denominamos «primera vuelta» del torneo de Liga, y nada menos que el Club Recreativo de Granada es el que ha de oponerse a nuestro titular.

Siempre ha sacado provecho el equipo granadino de sus desplazamientos a nuestra ciudad, y en todo momento ha sido rival muy difícil de vencer, en aquellos casos en que se ha conseguido. Por eso los seguidores del Xerez están recelosos de lo que pueda ocurrir esta tarde, máxime teniendo en cuenta que el Recreativo en sus viajes suele dar sustos a domicilio.

Anoche llegó a nuestra ciudad, y por unos instantes conversamos, a través de la línea telefónica, con su entrenador, el veterano «Cholín», que recordamos bien como codicioso delantero centro de la Real Sociedad dieciocho o veinte años hace. Amablemente nos ha facilitado la alineación de su once, que será la siguiente: Márquez; Millán, González; Sierra, Rey, Galvany; Marín, Trompi, Sosa, Más y Aparicio.

Un conjunto excelentísimo por todos los conceptos, que ha de rendir el mejor juego, aunado a la máxima eficacia, y que, además, según confesión sincera del propio «Cholín», está dispuesto a ganar, naturalmente si los xerezistas se dejan.

Estos pondrán de su parte lo posible para que no suceda así, y el irúnés Gamborena ha preparado también su equipo con lo mejor disponible, o sea:

Callar; Cala, Ceballo; Tellado, Barret, Simón; Pombo, Rufo, Fernández, Pilín y Erasmo.

Como destacable hay que anotar la consistencia de la línea defensiva visitante, la veteranía de Marín, conocedor de todos los secretos del fútbol; la movilidad del ala Más-Aparicio, que puede resultar muy peligrosa; el deseo de triunfo, en fin, del Granada. Esto de una parte. Por otra, la presentación de Cabello; la forma espléndida de Cala, demostrada en los últimos encuentros; el juego reposado y medido de Tellado; la «ciencia» de Barret, cuando da rienda suelta a la cantidad y calidad de fútbol que almacena; la pajejiosidad de Pilín y la rapidez, siempre práctica y amenazante de Erasmo, así como el buen juego de todo el conjunto blanqueleste que esta tarde ha de demostrar su valía ante un enemigo de la talla de los rojiblancos.

Una lucha apasionante, con caracteres de regional, la que debe ventilarse en el cuadrilátero, mientras en las bandas los «profesores» Cholín-Gamborena disputarán moralmente un encuentro de viejos y tradicionales rivales (Real Sociedad-Real Irún) a través de las enseñanzas inculcadas a sus discípulos.

Alvarez Corriols, colegiado del Centro, dirigirá el encuentro, que dará principio a las cuatro menos cuarto en punto.

A mediodía de hoy saldrán rumbo a la vecina población de Sanlúcar de Barrameda, los jugadores que componen el animoso equipo del C. D. Imperio Jerezano, que por la tarde jugarán el partido aplazado el pasado domingo, a consecuencia de la lluvia, con el C. D. Solear, de aquella población.

Forman la expedición todos los jugadores que componen el expresado conjunto, acompañados por su directiva y varios simpatizantes, y la alineación que presentarán frente al buen conjunto del Solear será decidida por el entrenador, señor Galera, en la caseta del campo del Palmar.

Los muchachos van dispuestos a demostrar, en su primer desplazamiento, que a pesar de las derrotas sufridas en sus anteriores actuaciones, saben muy bien jugar al fútbol y que las derrotas son debidas a la falta de acoplamiento que han tenido en sus elementos.

¡Suerte, muchachos y a demostrar en Sanlúcar lo que valen los equipos jerezanos y dejar en buen lugar a nuestra población!

EDUCACION FISICA Y DEPORTES
En el día de hoy, a las diez y a las doce, tendremos, en el campo de deportes del Retiro, dos interesantes encuentros de balompié, correspondientes al Campeonato Local de Tercera Categoría.

El primero corre a cargo del veterano equipo de la Policía Urbana y el joven conjunto del C. D. San Fernando FF. J.J. Encuentro este en el que a la veteranía de los de la Policía

se sobrepondrá la clase y juventud del San Fernando, para salir airoso de la contienda. Así es que si la Policía quiere anotarse dos puntos más en su haber, han de jugar al fútbol desde que el balón se ponga en juego.

El segundo encuentro es entre dos de los más jóvenes de Jerez y que se caracterizan por el ardor que ponen en la lucha: C. D. Rayo y C. D. Jerezano. Hay que ver las peñas de estos muchachos lo bien organizadas que están y lo que se habla en ellas sobre este encuentro, y, desde luego, los dos están en que la victoria será suya, pero nosotros, que conocemos demasiado a los dos equipos, creemos que lo más lógico será un empate.

El C. D. Jerezano, gracias a las gestiones que realizan sus directivos, ha conseguido reforzar sus líneas y principalmente la delantera, en la que nos presentará un interior muy conocido de la afición, como es Rendón, ese muchacho que admiramos por su buen jugar.

Servir a la Patria es el cometido más noble que el hombre puede realizar. La mujer tiene también parte en ese deber. Solicita el Servicio Social en la Sección Femenina de FET y de las J. O. N. S.

Galgos y liebres

CUARTO DIA DE PRUEBA
En el coto de «Las Tapas», cedido por los señores Soto Domecq, continuaron ayer las pruebas del Campeonato Provincial de Galgos, con el resultado siguiente:

La primera liebre la corrieron «Guapa» y «Tonga», ganando la primera.

Seguidamente corren otra «Manijera» con «Avión», quedando empatados a un punto.

Otra liebre la corren «Botarate» con un exento, por la inutilidad de «Ventera», adjudicándose 2 puntos a «Botarate».

Corren en su turno «Bulería» con la perra «Guapa», ganando la primera, y, como resultaban empatadas a ocho puntos, más adelante corrieron otra liebre, ganando «Guapa», quedando finalista con diez puntos.

Corren otra liebre «Baco» con «Tonga», ganando fácilmente el primero.

Se inician las pruebas finales, corriendo una liebre «Huracán» con «Manijera», quedando empatados a un punto.

Además de «Huracán» y «Manijera», quedan como finalistas «Baco» y «Guapa».

Las próximas carreras tendrán lugar mañana lunes en el cortijo de «Vicos», donde se reunirán los cazadores a las diez de la mañana.



EL ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS DE ZARAGOZA

El presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, señor Labarta, ha manifestado que se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio correspondiente a la subasta para el arriendo de aquella plaza de toros.

El plazo de presentación de pliegos termina el 12 de enero próximo, a las trece horas, y se procederá a la apertura de los presentados al día siguiente, a las doce horas.

UNA OPINION DE COSSIO
El autor de la obra «Los toros», don José María de Cossío, ha hecho algunas declaraciones sobre temas taurinos, que vamos a recoger en parte:

«Para mi gusto—ha dicho— los mejores tiempos son aquellos todavía no muy lejanos de Joselito y Belmonte. Entonces seguía la escuela clásica de la lidia y llega a cumbres elevadísimas el arte. El arte aparece en los ruedos, pero la fiesta sigue conservando el carácter de juego trágico en que era preciso vencer las dificultades de los astados.»

Cossío se manifiesta claramente antimanoletista.

«Yo—dice—no doy importancia a nada que se haga con el engaño detrás del cuerpo. A mí me gusta el torero que engendre desde el primer momento el pase con el capote o la muleta; que toree desde el momento inicial, y no lo haga con la vista, hurtando medio pase a la suerte. Por eso yo no soy manoletista.»

«La carestía de la fiesta no creo que perjudique al espectáculo. Ella es consecuencia del deseo que tienen

los públicos de acudir a las plazas. Empresarios, ganaderos y toreros van a lo suyo. Estiran, hacen cotizar a precios altos el entusiasmo de los espectadores. Pero esta cotización creo que ha llegado al máximo. Cuando los públicos no acuden en tropel a las plazas, pagando treinta duros por un tendido, el remedio habrá llegado.

Lo que sí considero peligroso es ese continuo llenar los ruedos a precios astronómicos.

Si bien en esto ve Cossío un serio peligro, no cree que el problema que hemos dado en llamar del toro sea grave. Antes también se corrían toros de escasa presencia y alzada. En todas las épocas, cuanto más elevada era la categoría del espada, tanto o más bajo estaba el factor toro.

«Yo veo en el mejicano—termina diciendo—un torero muy parecido a Manolete. Su estilo es idéntico, pero el cordobés es, dentro de su modo de hacer perfecto, superior a Arruza, que tiene sobre aquél la ventaja de ser más espectacular. Y, eso sí, el de ser el mejor banderillero que yo he visto.»

Don Braulio.

Federico Paternina, S. A.

LOS MEJORES BLOJAS
TINTOS—Banda Azul.
TINTOS—Cosecha 1925, (tipo Borgodol)
BLANCOS—Cosecha 1938 (seco).
BLANCOS—Cosecha 1937 (dulce).
BLANCOS—Banda verde, (tipo Rial)
Agente depositario:
JOSE MARIA BARRERA CASO
Sede en 1945

SE OFRECE

con preferencia Jerez, nodriza veinte años, soltera, buenas referencias.
Vive: Borregueros, 28. Sanlúcar.

Se venden

dos cierros de cristales, que pueden verse en la fachada de la casa Alvar Núñez, 29.
Jerez, 26 diciembre 1945.

PEDID FINO SANTARIO

CORNAS SANTARIO

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14
670 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital social 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 173.250.000 pesetas
Reservas 122.416.039,50 pesetas
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

SUCURSAL EN JEREZ DE LA FRONTERA
CALLE JOSE A. PRIMO DE RIVERA

LA MUNDIAL

S. A. de Seguros

RAMOS:

- VIDA
- INCENDIOS (Urbano y Cosechas).
- PEDRISCO
- ROBO EN GENERAL
- ACCIDENTES INDIVIDUALES
- ACCIDENTES COLECTIVOS (Ley).
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- TRANSPORTES (MARITIMOS Y TERRESTRES)
- GANADO (Robo y Vida).
- CINEMATOGRAFIA.

Delegación Provincial:

Plaza Esteve, 2, Jerez de la Frontera
Subdelegación: San Pedro 16.-Cádiz

Agencia: Ancha 13. Sanlúcar de Barrameda

SE VENDEN

BIDONES

nuevos y seminuevos para aceite y alcohol, de 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600 y 700 litros, en Chancillería número 25.

CASA PALACIO

FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL
Artículos sanitarios - Cuartos de baño - Azulejos - Zócalos de dibujo - Cocinas económicas - Instalaciones de calefacción y de agua fría caliente.

CONCESIONARIO DE URALITAS, S. A.
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1. —Teléfono 1251.
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 40, 45 y 47 — Teléfono 1274.

JEREZ DE LA FRONTERA



Ayer

Jerez, domingo 30 de diciembre 1945. - Calle Caracuel, 7. - Teléfono 2008

INFORMACION del VATICANO

La noticia de la muerte del arzobispo de Arequipa en el Vaticano

Ciudad del Vaticano. — Llega de Lima la dolorosa noticia de la muerte del venerable arzobispo de Arequipa, S. E. monseñor Mariano Olguin, acaecida en 24 de diciembre. El finado, que pertenecía a la Orden de los Franciscanos, había nacido en Arequipa el 5 de octubre de 1870. Elegido para la Iglesia Catedral de Uru, fué promovido a la Sede Metropolitana el 23 de mayo de 1943. —Logos.

OBRA DE UN PADRE JESUITA SOBRE EL ASPECTO JURIDICO DE LAS SANCIONES CONTRA EL NAZISMO

Ciudad del Vaticano. — El P. Lenner, de la Compañía de Jesús, ha publicado un libro que reúne varios artículos escritos los meses pasados sobre el aspecto jurídico de las sanciones contra el nazismo. Como era crucial el problema de la legitimidad del pasado régimen, el autor lo estudia a la luz del derecho natural y positivo, y hasta de las consecuencias de los mismos adversarios, concluyendo de que no era posible tratar aquel régimen simplemente como Gobierno de hecho y a sus componentes como rebeldes. Después de analizar a fondo la responsabilidad jurídica del fascismo, concluye afirmando el P. Lenner incoherente y hasta contraste del actual sistema de sanciones con los principios jurídicos más elementales. Estos estudios han despertado enorme interés y han obtenido la adhesión casi unánime de los jurisconsultos. —

Salvo en Cataluña y Andalucía los principales embalses han recibido notable incremento en su nivel

Madrid. — (Información de Meteor.) — Han crecido durante la semana última todos los principales embalses de España que se utilizan para el aprovechamiento hidroeléctrico.

Según datos proporcionados por Unidad Eléctrica S. A., y que alcanzan al viernes 28, el embalse del Río Doiras (Asturias), ha recibido más de 27 millones de metros cúbicos de agua, con lo que ha llegado a los 87 que puede contener en total; es decir, que está colmado. El de Burguillos (Alberche), ha logrado almacenar el 76 de su capacidad y el de Alarcón (Río Júcar), el 38.

El embalse del Esla, el mayor de España pues tiene de cabida 1.114 millones de metros cúbicos, contiene ya más de 551. En cambio, los de la zona catalana, no llegan entre todos a embalsar sino el 12 por 100 del agua que podrían.

De los de Andalucía, el de Calatruén (Río Tago de Huelva), tiene ya recogida el 61 por 100, pero el del Chorro (Río Turo), no alcanza sino el 10 por 100 y el del Río Jandula el cuatro por ciento.

En total puede decirse que la situación ha mejorado de un modo claro en la zona Norte de España y bastante en la Central, pero todavía es muy deficiente en Andalucía y sobre todo en Cataluña.

La situación atmosférica de la última semana ha estado dominada por una inmensa borrasca que ha pasado por el Norte de nuestra Península y ha derramado aguas abundantes sobre Galicia y Cantabria, menos copiosas sobre ambas Castillas y Aragón y escasas sobre el resto de España. Los datos anteriores relativos al estado de los embalses son un reflejo de esa borrasca, que ha producido vientos fuertes y relativamente poco fríos por venir del Atlántico, se ha extendido sobre todo el Occidente nuestro y Portugal, una zona de altas presiones que impide por ahora nuevas lluvias. No obstante, podrían producirse si avanzan las borrascas atlánticas que amenazan de nuevo. — Logos.

LIBRO DEL EXRABINO DE ROMA, RECIENTEMENTE CONVERTIDO AL CRISTIANISMO

Ciudad del Vaticano. — El catédrico de la Universidad, exrabino de Roma, que hace pocos meses abrazó el cristianismo, adoptando el nombre del Pontífice reinante, Eugenio Togliatti ha publicado un libro de antemitismo, documentado con abundante erudición histórica y aclaraciones filológicas, sobre las peripecias de las persecuciones antiebraicas, no menos infeliz que el mismo nombre de antisemitismo, haciendo notar que la aparición del factor económico es muy posterior al influjo de motivos religiosos, causa de incompreensión por parte de los persiguídos, llámense estos egipcios, griegos, romanos o cristianos. Es de admirar el profundo sentimiento de humanidad y caridad cristiana que coloca al autor entre los más eximios defensores de sus hermanos de sangre, ya que no de Religión, sugiriéndole soluciones del problema, genuinamente cristianas. — Logos.

Furioso temporal en San Sebastián PERECEN SIETE TRIPULANTES DE UNA BARCA

San Sebastián. — Reina un furioso temporal, sobre todo en el mar. Comuncan de Motrico que esta mañana salieron las barcas para la pesca del besugo, pero tuvieron que regresar a media mañana, excepto la barca colista que naufragó, pereciendo los siete tripulantes que conducía. Uno de los cadáveres ha sido recogido y un barco lo trajo a Pasajes esta tarde.

Las embarcaciones que había en el puerto han suspendido la salida. — Logos.

367 kilos de penicilina para España

Lisboa. — Han salido para Madrid en avión de línea, trescientos sesenta y siete kilos de penicilina consignados al Comité Nacional de Penicilina. —Efe.

Hay esperanzas de que no vayan a la huelga los obreros siderúrgicos norteamericanos

Washington. — Funcionarios del Gobierno se mostraban hoy esperanzados de que la huelga siderúrgica que se había fijado para el catorce de enero pueda ser actualmente resuelta. —Efe.

Informe al Parlamento búlgaro de los acuerdos de Moscú

Sofía. — El primer ministro ha informado al Parlamento de lo que los "tres grandes" habían acordado en Moscú en relación con el reconocimiento del Gobierno búlgaro por los Estados Unidos e Inglaterra, una vez reconocido ya por los soviets. —Efe.

Los comunistas chinos continúan sus preparativos de guerra

Pipng. — Las tropas soviéticas han terminado su retirada de la provincia de Jehol. Los comunistas chinos siguen haciendo preparativos de guerra en el sector de Kalgan, a pesar de las conferencias de paz que se vienen celebrando. —Efe.

HITLER, en su testamento, declina la responsabilidad de la guerra sobre Inglaterra y la judería mundial

El jefe del tercer ejército norteamericano anuncia el hallazgo de varios documentos a los que atribuye valor incalculable

Figura entre ellos el acta matrimonial de Hitler con Eva Braun

Londres. — El jefe del Tercer Ejército norteamericano, general Lucian Truscott, ha anunciado el descubrimiento del testamento de Adolfo Hitler, consistente en cuatro documentos separados, en una casa de campo, comunican a la Agencia Reuter.

Dicha casa se halla situada en Tegernsee, a orillas del lago de ese nombre, a unos cincuenta kilómetros de Munich y a proximidad de la residencia de Truscott.

El testamento, que constituyó—prosigue la información—una prueba decisiva de la muerte de Hitler, fué descubierto por el servicio de contraespionaje británico en cooperación con los norteamericanos.

Lleva fecha 29 de abril de 1945 y firman en él como testigos el doctor Josef Goebels, ministro de Propaganda; Martin Bormann, adjunto de Hitler; Hans Embs, adjunto de Himmler en Checoslovaquia, y Wilhelm Bergdork.

También ha sido hallado el contrato matrimonial original de Hitler y Eva Braun, en el que figuran como testigos Bormann y el doctor Goebels.

Otro de los documentos es el testamento particular de Hitler, por el cual dispone de su fortuna personal y en el que aparecen como testigos Bormann y Bicotaus Von Below, ayudante del anterior.

Igualmente se han encontrado tres fotografías, dos de las cuales se cree son de Eva Braun y la otra de un niño de unos doce años de edad, que no se sabe aun si es hijo de aquella.

El otro documento es un salvoconducto expedido en 16 de mayo de 1945 por el alcalde de Senberco a nombre de Fradrick-Wilheom Paistin, ayudante de Bormann. El servicio de contraespionaje británico siguió la pista de Paistin, que usaba el nombre de Zander, y se descubrió vivía en Tegernsee. No se encontraba en su domicilio sino el de su hermana, en realidad cuando llegaron los agentes pero un prolongado registro de la casa determinó el hallazgo de una maleta que resultó contener los documentos que habían sido objeto de búsqueda mundial. Posteriormente fué detenido Paistin.

El testamento de Hitler comienza: "Es mi deseo que Eva Braun que se casó conmigo al presentarse voluntaria a compartir mi suerte en el Berlín sitiado, sea cremada inmediatamente, en el lugar donde he realizado la mayor parte de mi trabajo durante mis doce años de servicio a mi pueblo (la Cancillería, al parecer). Mi esposa y yo hemos escogido la muerte para escapar a la desgracia de ser obligados a ceder o a rendirnos".

En la carta dirigida por Bormann al gran almirante Doenitz, enviando los documentos, se expresa la desesperada situación de Alemania. Una vez que han fracasado todas nuestras Divisiones y que la situación parece más allá de toda esperanza—escribió Bormann—el Fuhrer dictó el

testamento adjunto anoche, que es confiado a su cuidado, Heil Hitler.

El general Truscott ha dicho que el contenido de algunos de los documentos hallados habrá de permanecer secreto hasta ulteriores investigaciones. No obstante, dio a conocer algunos pasajes del testamento político de Hitler que muestran que al final de la guerra, Hitler intentó cargar la culpa de la guerra sobre Inglaterra y la judería internacional.

No es verdad—escribió Hitler—que yo ni nadie en Alemania deseara la guerra en 1939. Fué proyectada y promovida por los estadistas internacionales que eran de origen judío o trabajaban en interés de los judíos. He hecho demasadas ofertas para la reducción y limitación de armamentos, lo cual no podrá la posteridad desconocer por toda la eternidad. Por lo tanto, las razones por el desencadenamiento de esta guerra no pueden pasar sobre mí.

Tanto más cuanto que yo jamás deseé que después de la primera y terrible guerra mundial, se produjera una guerra contra Inglaterra o aun contra América.

Hitler agregaba que el odio contra el pueblo alemán desaparecería probablemente y que el mundo le juzgaría a él, el único responsable. Afirma después que tres días antes de la ruptura de hostilidades entre Alemania y Polonia, propuso la solución del problema al embajador británico en Berlín un plebiscito con intervención internacional como en el Sarre. Esta oferta—prosigue—no puede ser desconfiada. Fué rechazada únicamente porque los círculos responsables en Inglaterra deseaban la guerra, en parte por la esperanza de negocios y en parte conducidos por la propaganda de la judería internacional. No he dejado lugar a dudas acerca de que el verdadero culpable de esta lucha criminal, la judería, tendrá también que pagar su culpa a los pueblos de Europa son nuevamente tratados como otros tantos paquetes de accioneros por los conspiradores internacionales.

Tampoco he dejado lugar a dudas de que no sería tolerado esta vez que millones de niños europeos de los pueblos gario murieran de hambre, que millones de hombres murieran en la lucha y que centenares de millares de mujeres y de niños perecieran abrasados y bombardeados en sus ciudades, si'n que el verdadero culpable sufra el debido castigo, aunque sea por métodos más humanos.

Aunque Hitler tuvo muchos años de verdadera amistad con Eva Braun, no se casó con ella hasta que las granadas rusas caían sobre Berlín, el 29 de abril del cuarenta y cinco. El matrimonio se celebró ante el consejero de la ciudad de Berlín, Walter Wagner, según el documento que figura adjunto al contrato matrimonial.

Wagner escribió: Las personas que van a contraer matrimonio son de pura ascendencia aria, no padecen enfermedades hereditarias que les im-

pidan el matrimonio. Considerando la situación de guerras las circunstancias especiales, celebran el matrimonio con arreglo a las leyes especiales de tiempo de guerra. Solicitan también que sea aceptada la publicación oral de los edictos. Piden, asimismo que sean dispensados todos los plazos legales. La aplicación de las leyes de tiempo de guerra es aceptada. Se comprueba el parte oral de los edictos y se encuentran en orden.

La escritura de Wagner—prosigue—procedió a la ceremonia del matrimonio. En presencia de testigos os presento mi Fuhrer, Adolfo Hitler: ¿Queréis tomar como esposa a la señorita Eva Braun? Si es así contestad: sí, quiero. Después pregunto a usted, señorita Eva Braun: ¿Queréis aceptar como marido a nuestro Fuhrer Adolfo Hitler? Si es así, conteste: sí, quiero. Después que los contrayentes han manifestado sus intenciones, yo declaro este matrimonio legal ante la ley.

El documento está fechado en 29 de abril de 1945.

Hitler, Goebels y Bormann firmaron el documento matrimonial. La cén casada firmó en el registro con el nombre de Gran Hitler (señora de Hitler).

Evidentemente, Hitler se negó a creer que la causa alemana estuviera perdida, a pesar de que los rusos atacaban en las mismas puertas de Berlín.

En su testamento político, después de disponer que su cadáver y el de su esposa fueran quemados, nombró el siguiente Gobierno de hombres honorables que continuarán la guerra con todos los medios:

Presidente del Reich, ministro de la Guerra y comandante jefe de la Marina, almirante Karl Doenitz; canceller del Reich, doctor Joseph Goebels, jefe del partido nacional-socialista, Martin Borman; ministro del Interior, Paul Giesler, gauleiter de Munich y primer ministro de Baviera; comandante jefe del Ejército, mariscal de campo, Ferdinand Schoerner, que estaba en el frente del Este; comandante jefe de la Aviación, mariscal de campo, Ritter Von Grm, que se envenenó en el Hospital de Sazburgo en mayo de 1945; jefe de las S. S. y de la Policía alemana, Carl Hanks, gauleiter de la Baja Silesia; ministro de Economía, Walter Funk; ministro de Agricultura, Herbert Backe; ministro de Justicia, doctor Otto Thierack; Hacienda, conde Serwerin Von Grosingk; Iglesias y Educación, doctor Gustav Schfil; Trabajo, doctor Adigant; Armamentos, Saur, que fué detenido por el séptimo Ejército norteamericano; jefe del frente alemán, Robert Ley, que se suicidó el 26 de octubre último en su celda de Nuremberg, ahorcándose con su toalla; Funk, Backe, Thierack y Scjwerin Von Krosigk, conservaban los puestos que antes tenían.

El general Truscott dijo después: Estos documentos son de un valor inestimable porque relatan los últimos días de la vida nazi. Agregó que apostaría su reputación por la autenticidad de estos documentos.

Estos documentos fueron encontrados en la siguiente forma: Al día siguiente de Navidad un agente del servicio británico, cuyo nombre permanece oculto, facilitó al servicio secreto norteamericano de que Paustin vivía, con el nombre de Zander, en las proximidades del Cuartel General del tercer Ejército, en Bad Thois. El agente secreto británico declaró que sabía que Paustin era el ayudante de confianza de Bormann y que había salido de Berlín inmediatamente antes de la entrada de los rusos en la capital alemana, llevando consigo cierto número de documentos sobre los últimos días del régimen nazi. Pudo establecer que Paustin había estado en el Hospital de Seeheim del 6 al 24 de junio, de donde pasó al campamento de prisioneros de Bad Aibling. Más tarde fué puesto en libertad con otros milard de prisioneros y fué a vivir a Tegernsee. Agentes norteamericanos y británicos y dos policías alemanes registraron su domicilio. Debajo de una cama se encontró una maleta tapada donde se hallaban los documentos. Paustin, que no se encontraba en la casa, fué detenido después. —Efe.

Clausura de la Exposición de las tumbas reales de Poble

Presidió el acto el ministro de Educación Nacional que pruró unas palabras

Madrid. — Ha sido clausurada la Exposición de las tumbas reales del Monasterio de Poble, con asistencia del ministro de Educación Nacional, presidente del Patronato del Museo, director de Bellas Artes, director del Museo de Arte Moderno y otras autoridades.

El señor Ibáñez Martín pronunció unas elocuentes palabras, en las que ensalzó la significación de la Exposición de la cual se distinguían dos aspectos: el histórico y nacional y el artístico.

Manifestó que la reconstrucción de estas tumbas es prueba del amor del Gobierno por todos los signos de la cultura y de la grandeza española. También ensalzó la figura del escul-

tor Federico Mares, realizador de estos trabajos. Seguidamente el ministro tomó del director de Bellas Artes las insignias de la encomienda con placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, que impuso al señor Mares.

El escultor don Federico Mares dió las gracias, visiblemente emocionado, por la distinción de que era objeto, pidió permiso al ministro para el día que se inauguraran las tumbas en el Monasterio hacer entrega al abad del Monasterio de la encomienda como homenaje a los escultores del siglo XIV que realizaron el prodigio labrado en piedra.

Una gran ovación premió las palabras del escultor don Federico Mares. —Logos.